



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMES SOBRE LA
SITUACIÓN ECONÓMICA,
LAS FINANZAS PÚBLICAS
Y LA DEUDA PÚBLICA

TERCER TRIMESTRE DE 2007

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Tercer trimestre de 2007	Página
Presentación	3
I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS	3
SITUACIÓN ECONÓMICA	3
1.1 Producción y empleo	4
1.2 Precios y salarios	11
1.3 Sector financiero	13
1.4 Sector externo	26
2. FINANZAS PÚBLICAS	31
2.1 Evolución respecto al año anterior	35
2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal	35
2.1.2 Ingresos presupuestarios	36
2.1.3 Gasto presupuestario	38
2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (Fonden)	52
2.1.5 Fortalecimiento del federalismo	54
2.2 Principales diferencias respecto al programa	59
2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal	59
2.2.2 Ingresos presupuestarios	59
2.2.3 Gasto presupuestario	61
II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA	63
1. Introducción	63
2. Deuda del Gobierno Federal	63
2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	64
2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal	66
2.3 Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal	68
2.4 Garantías del Gobierno Federal	69
3. Deuda del Sector Público Federal	70
4. Inversión física impulsada por el sector público federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	73
5. Operaciones activas y pasivas, e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2007	74
6. Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público	81
7. Comportamiento de la deuda pública del Distrito Federal	81

Presentación

Esta publicación incluye el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el de la Deuda Pública, ambos correspondientes al tercer trimestre de 2007.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al tercer trimestre de 2007.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

Durante el tercer trimestre de 2007 se incrementó el ritmo de crecimiento de la economía de México. Todos los componentes de la demanda tuvieron un desempeño favorable. Por un lado, se registró una fuerte expansión de la demanda externa por productos manufacturados que, aunada a la recuperación del sector automotriz, impulsó al conjunto de las actividades industriales. Por otro, el avance en la generación de empleos formales y la ampliación del crédito propiciaron que los componentes del gasto interno crecieran a ritmos más elevados. En particular, con respecto al primer semestre de 2007 se observó un mayor dinamismo en el gasto de las familias y en la formación bruta de capital fijo de las empresas, las cuales canalizaron su inversión fundamentalmente a la adquisición de maquinaria y equipo. La expansión de la demanda interna alentó la producción de toda la economía. De esta manera, en el trimestre que se informa el comportamiento de los sectores productivos fue más dinámico y homogéneo que el observado en la primera mitad del año, ello a pesar de la turbulencia que se registró en los mercados financieros internacionales.

A la par del crecimiento económico, la contratación de trabajadores en el sector formal continuó incrementándose a tasas significativas. Al cierre de septiembre de 2007 el número de trabajadores afiliados al IMSS tuvo un incremento anual de 5.7 por ciento, lo que se tradujo en cerca de 800 mil empleos. Además, es importante destacar que la

composición de las plazas generadas muestra un aumento en la participación de los empleos permanentes.

Se estima que durante el tercer trimestre de 2007 el valor real del PIB haya crecido a una tasa anual cercana a 4.0 por ciento, lo cual implicaría que la economía se haya incrementado a un ritmo trimestral de alrededor de 1.5 por ciento en términos ajustados por estacionalidad.

1.1 Producción y Empleo

1.1.1 Producción

Durante el segundo trimestre de 2007 el valor real del PIB registró un incremento anual de 2.8 por ciento, lo que se tradujo en un aumento trimestral de 1.3 por ciento al descontar el factor estacional. Cabe destacar que ambas tasas son superiores a las registradas en el trimestre anterior, las cuales fueron de 2.6 y 0.3 por ciento, respectivamente.

Durante abril-junio de 2007 la producción agropecuaria tuvo un crecimiento anual de 3.8 por ciento. La evolución de este sector se debió al aumento en la superficie cosechada en los dos ciclos agrícolas (otoño-invierno y primavera-verano), lo que provocó que se tuvieran mayores producciones de maíz, caña de azúcar, manzana, alfalfa verde, cebolla, trigo, café cereza, jitomate, uva, aguacate, sorgo y durazno, entre otros. En términos ajustados por estacionalidad la producción agropecuaria creció a una tasa trimestral de 2.3 por ciento.

En el periodo referido la actividad industrial registró un crecimiento anual de 0.8 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican un avance trimestral de 1.3 por ciento. Al interior de las actividades industriales:

- La producción minera se expandió a un ritmo anual de 1.6 por ciento, mientras que en cifras ajustadas por estacionalidad lo hizo a una tasa trimestral de 0.2 por ciento.
- La actividad manufacturera tuvo un incremento anual de 0.5 por ciento, lo que implicó un aumento trimestral de 1.8 por ciento en términos ajustados por estacionalidad. Lo anterior fue consecuencia de una mayor producción de carrocerías, motores, partes y accesorios para vehículos automotores; carnes y lácteos; vehículos automotores; preparación de frutas y legumbres; cerveza y malta; refrescos y aguas; y productos a base de minerales no metálicos, principalmente.
- La industria de la construcción tuvo un aumento anual de 1.2 por ciento, lo que implicó un crecimiento trimestral de 0.4 por ciento al eliminar la estacionalidad.

- La generación de electricidad, gas y agua registró un incremento anual de 2.9 por ciento. Sin embargo, al eliminar el componente estacional se observó una reducción de 0.2 por ciento en comparación con el trimestre anterior.

Durante el segundo trimestre de 2007 la oferta real de servicios tuvo una expansión anual de 3.7 por ciento, lo que implicó un aumento trimestral de 1.2 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. En particular:

- El valor real de los servicios ofrecidos en el comercio, restaurantes y hoteles se incrementó a una tasa anual de 2.3 por ciento; cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta división creció 1.5 por ciento con respecto al primer trimestre de 2007.
- La división de transporte, almacenaje y comunicaciones creció a una tasa anual de 7.1 por ciento. Al descontar el efecto estacional, esta actividad se elevó a un ritmo trimestral de 1.9 por ciento.
- Los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler aumentaron a una tasa anual de 4.7 por ciento, mientras que en cifras ajustadas por estacionalidad avanzaron a un ritmo trimestral de 1.2 por ciento.
- Los servicios comunales, sociales y personales crecieron a una tasa anual de 1.9 por ciento. Una vez descontada la estacionalidad esta división creció 0.6 por ciento en comparación con el periodo enero-marzo previo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2005-2007 ^{p./} (Variación % real anual)										
	Anual		Ene-jun		2006				2007	
	2005	2006	2006	2007	I	II	III	IV	I	II
TOTAL	2.8	4.8	5.2	2.7	5.5	4.9	4.5	4.3	2.6	2.8
Agropecuario	-2.1	4.8	5.3	2.0	2.7	8.0	-2.3	9.8	0.2	3.8
Industrial	1.7	5.0	5.5	0.7	7.1	3.9	5.4	3.6	0.6	0.8
Minería	2.1	2.2	2.8	1.0	6.1	-0.4	2.7	0.8	0.3	1.6
Manufacturas	1.4	4.7	5.4	0.2	7.1	3.9	5.1	3.1	-0.1	0.5
Construcción	3.3	6.9	7.0	1.6	8.8	5.3	7.8	5.9	2.1	1.2
Electricidad	1.7	5.0	4.3	4.1	4.1	4.5	5.9	5.4	5.3	2.9
Servicios	4.0	4.9	5.3	3.7	5.4	5.3	4.7	4.2	3.7	3.7
Comercio	2.7	3.7	4.5	1.9	5.1	4.0	3.2	2.8	1.6	2.3
Transportes	7.1	9.1	8.8	7.3	8.4	9.2	9.3	9.3	7.6	7.1
Financieros	5.8	5.4	5.9	4.8	6.0	5.8	4.9	4.7	4.9	4.7
Comunales	1.8	2.8	3.3	2.0	3.0	3.6	2.9	1.7	2.1	1.9

p./ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI.

Demanda Agregada

Durante el segundo trimestre de 2007 se observó un repunte en el crecimiento anual del consumo de los hogares con respecto al registrado a principios de año. Esto fue resultado tanto de la evolución favorable del crédito bancario y no bancario, como del

buen desempeño del empleo formal. Así, el consumo privado creció a una tasa anual de 4.6 por ciento, mientras que en el primer trimestre lo hizo en 3.5 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad el ritmo de expansión del consumo privado permaneció relativamente constante, ya que durante enero-marzo y abril-junio se incrementó a tasas trimestrales de 1.70 y 1.62 por ciento, respectivamente. Al interior del consumo privado:

- La adquisición de bienes no durables y servicios se incrementó a un ritmo anual de 4.5 por ciento. En este sentido, destacó el mayor gasto en alimentos, bebidas y tabaco; productos para el cuidado personal y del hogar; comunicaciones; y de actividades inmobiliarias y de alquiler. Una vez descontada la estacionalidad, se observó un avance trimestral de 1.45 por ciento, similar al incremento de 1.52 por ciento observado en el primer trimestre del año.
- La compra de bienes duraderos creció a un ritmo anual de 4.4 por ciento, significativamente superior al incremento de 1.8 por ciento del trimestre anterior. Este resultado fue consecuencia de la mayor adquisición de vehículos automotores; otros equipos y aparatos electrónicos; llantas y cámaras; azulejos y losetas; colchones, almohadas y cojines; telas impermeabilizadas y tapizados; y refacciones para aparatos y equipos electrónicos, principalmente. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el consumo de bienes durables se expandió a un ritmo trimestral de 2.77 por ciento, tasa superior al 2.34 por ciento registrado en los primeros tres meses de 2007.

Por su parte, entre abril y junio de 2007 el consumo del sector público tuvo una disminución anual de 1.6 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad éste registró un incremento trimestral de 2.9 por ciento.

De esta manera, el consumo agregado de la economía se incrementó a una tasa anual de 3.9 por ciento, lo que representó un avance trimestral de 1.6 por ciento en términos ajustados por estacionalidad.

Durante el segundo trimestre de 2007 la formación bruta de capital fijo creció a un ritmo anual de 6.9 por ciento. Al descontar la estacionalidad, la inversión registró un avance trimestral de 3.5 por ciento, el mayor en los últimos seis trimestres. En particular:

- La inversión realizada por el sector privado registró una expansión anual de 7.2 por ciento. Al eliminar el factor estacional, este agregado creció 1.2 por ciento en comparación con el periodo enero-marzo de 2007.
- Los gastos en inversión pública crecieron a una tasa anual de 5.1 por ciento, mientras que en cifras ajustadas por estacionalidad se observó un aumento trimestral de 2.4 por ciento.

La evolución de la inversión por tipo de bien fue la siguiente:

- La adquisición de maquinaria y equipo de origen nacional se incrementó a una tasa anual de 5.1 por ciento. En esta ocasión, el avance se derivó de una mayor compra de vehículos automotores; carrocerías y remolques para vehículos automotores; y motores eléctricos, generadores y similares, entre otros. No obstante, al eliminar la estacionalidad se observa una reducción trimestral de 0.7 por ciento.
- Los gastos en maquinaria y equipo importado tuvieron un incremento anual de 13.8 por ciento. Este resultado fue consecuencia de la mayor adquisición de aparatos mecánicos, calderas y sus partes; vehículos terrestres y sus partes; vehículos y material para vías férreas; y productos para la fundición de hierro o acero, principalmente. Al eliminar el factor estacional se registró una expansión de 7.3 por ciento en comparación con enero-marzo de 2007.
- La inversión en construcción creció 1.2 por ciento en el comparativo anual, como resultado de una mayor demanda de concreto premezclado; perfiles de aluminio; ladrillos diversos; arena y grava; y varilla corrugada, entre otros. Cifras ajustadas por estacionalidad indican un avance trimestral de 0.4 por ciento.

En el segundo trimestre de 2007 el valor real de la exportación de bienes y servicios se elevó a un ritmo anual de 3.6 por ciento, lo que se tradujo en un incremento trimestral de 1.1 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. El valor nominal en dólares de las ventas al exterior de productos manufactureros, agropecuarios y extractivos se expandió a tasas anuales de 7.4, 20.6 y 23.3 por ciento, respectivamente. En contraste, las exportaciones petroleras disminuyeron a una tasa anual de 3.3 por ciento.

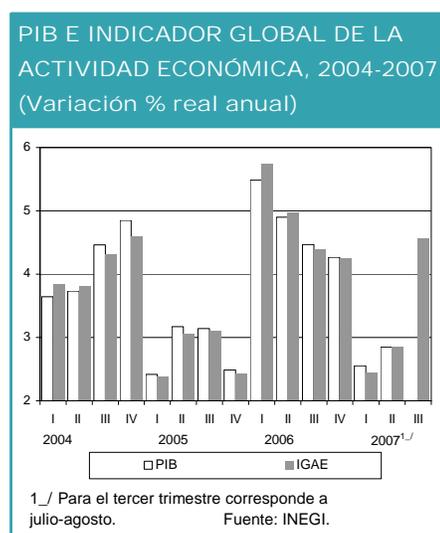
OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2005-2007 ^{p./} (Variación % real anual)										
	Anual		Ene-jun		2006				2007	
	2005	2006	2006	2007	I	II	III	IV	I	II
Oferta	4.4	7.0	7.8	3.9	8.4	7.2	7.1	5.3	3.5	4.2
PIB	2.8	4.8	5.2	2.7	5.5	4.9	4.5	4.3	2.6	2.8
Importaciones	8.6	12.2	14.4	6.6	16.0	12.9	13.2	7.6	5.6	7.5
Demanda	4.4	7.0	7.8	3.9	8.4	7.2	7.1	5.3	3.5	4.2
Consumo	4.6	5.1	6.1	3.3	6.5	5.8	5.2	3.1	2.7	3.9
Privado	5.1	5.0	5.9	4.1	6.4	5.4	5.2	3.1	3.5	4.6
Público	0.4	6.0	8.1	-2.7	7.3	8.9	5.1	3.1	-3.9	-1.6
Formación de capital	7.6	10.0	11.3	5.9	13.0	9.7	10.1	7.4	4.9	6.9
Privada	9.7	11.5	12.0	8.0	11.8	12.3	12.9	9.2	8.9	7.2
Pública	-0.6	2.9	7.9	-5.1	19.6	-2.6	-4.3	1.3	-14.2	5.1
Exportaciones	7.1	11.1	12.2	3.9	13.8	10.7	11.1	9.3	4.3	3.6

p./ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI.

Evolución reciente

Durante el periodo julio-septiembre de 2007 la actividad productiva aceleró su dinamismo con relación a lo observado en el primer semestre de 2007.

Se estima que en el tercer trimestre de 2007 el valor real del PIB se haya expandido a un ritmo anual cercano a 4.0 por ciento. Esta proyección implicaría un crecimiento trimestral de alrededor de 1.5 por ciento de acuerdo con cifras ajustadas por estacionalidad.¹



La estimación para el periodo referido está sustentada en los resultados del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y sus componentes.

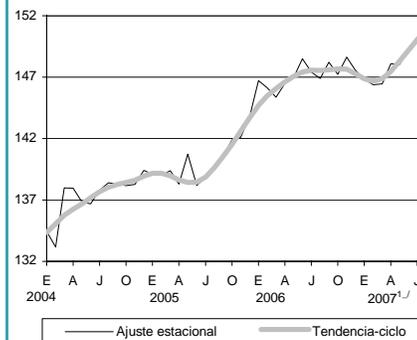
Durante el bimestre julio-agosto de 2007 el IGAE registró un crecimiento anual de 4.6 por ciento, lo que se tradujo en una expansión bimestral de 1.3 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. A nivel sectorial:

- El sector agropecuario creció a una tasa anual de 8.4 por ciento, derivado de una mayor producción de cebada, cebolla, trigo, caña de azúcar y ajonjolí. Al eliminar la estacionalidad, se observó un avance bimestral de 2.2 por ciento.
- El valor real de la producción industrial se elevó a una tasa anual de 2.4 por ciento, lo cual implicó un crecimiento bimestral de 1.2 por ciento según cifras ajustadas por estacionalidad. A su interior:

¹ Es importante señalar que durante septiembre la actividad productiva estuvo afectada por la falta de suministro de gas, lo cual imprime un riesgo a la baja en las proyecciones aquí presentadas. No obstante, cabe notar que este efecto fue de carácter temporal.

- La producción minera disminuyó a una tasa anual de 1.2 por ciento. Una vez eliminado el factor estacional se observó una disminución bimestral de 4.3 por ciento.
- La producción manufacturera creció a un ritmo anual de 2.7 por ciento, y cifras ajustadas por estacionalidad indican un incremento bimestral de 1.4 por ciento. En este sentido, destacó el repunte del sector automotriz. Durante el periodo julio-septiembre de 2007 el número de vehículos fabricados en México se expandió a una tasa anual de 17.6 por ciento, significativamente por arriba de la observada en el trimestre anterior (3.5 por ciento). En términos ajustados por estacionalidad, la producción de vehículos creció a un ritmo trimestral de 11.0 por ciento.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
2004-2007
(Índice, 1993=100)



1 / Información oportuna para agosto.
Fuente: INEGI.

- El valor real de la construcción tuvo un crecimiento anual de 2.2 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta actividad avanzó a un ritmo bimestral de 1.5 por ciento.
- La generación de electricidad, gas y agua aumentó a una tasa anual de 2.0 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad tuvo un avance bimestral de 0.4 por ciento.

Entre julio y agosto la oferta real de servicios se elevó a un ritmo anual de 5.3 por ciento. Dicha evolución estuvo integrada por las expansiones anuales de 4.3 y 5.9 por ciento que tuvieron el comercio y el resto de los servicios, respectivamente. En términos ajustados por estacionalidad los servicios se incrementaron a una tasa bimestral de 1.3 por ciento.

Por otra parte, los indicadores de la demanda agregada continúan mostrando un desempeño favorable:

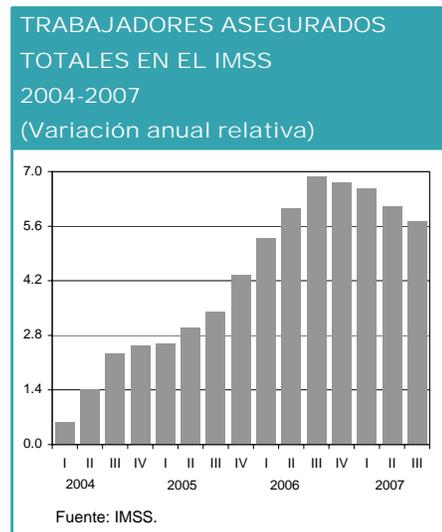
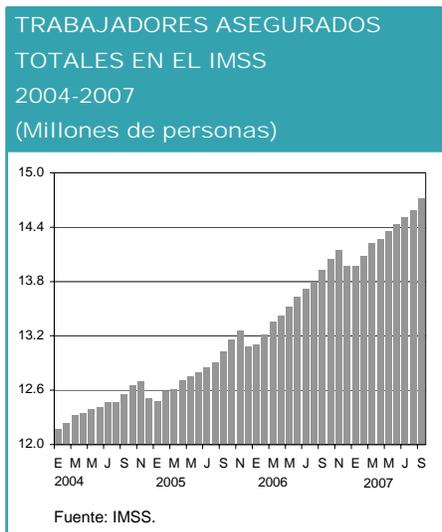
- En el tercer trimestre de 2007 el consumo de los hogares siguió creciendo a tasas elevadas. En particular, el valor real de las ventas realizadas por las tiendas afiliadas a la ANTAD creció a un ritmo anual de 9.3 por ciento, superior al 9.1 por ciento observado entre abril y junio previo. Al descontar el efecto estacional, las ventas de la ANTAD crecieron a un ritmo trimestral de 2.2 por ciento, ligeramente por arriba del 2.1 por ciento registrado durante el segundo trimestre de 2007. Asimismo, entre julio y agosto de 2007 las ventas realizadas en los establecimientos comerciales dedicados al mayoreo y al menudeo aumentaron a tasas anuales de 1.0 y 3.9 por ciento, superiores a las que respectivamente se observaron en el segundo trimestre del año (0.9 y 2.1 por ciento, en cada caso). En términos ajustados por estacionalidad, durante julio-agosto las ventas al mayoreo y al menudeo se expandieron a ritmos bimestrales de 0.7 y 1.2 por ciento,

mientras que en el periodo abril-junio lo hicieron en 1.6 y 0.9 por ciento, respectivamente.

- En julio de 2007 la formación bruta de capital fijo creció a una tasa anual de 7.8 por ciento, superior al incremento anual de 5.9 por ciento observado durante el primer semestre del año. Durante julio de 2007 la inversión en maquinaria y equipo nacional e importado se elevó a tasas anuales de 8.6 y 15.6 por ciento, respectivamente, mientras que la inversión en construcción lo hizo en 1.2 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que durante julio la inversión se expandió a un ritmo mensual de 1.0 por ciento, mientras que en la primera mitad del año lo hizo a una tasa mensual promedio de 0.6 por ciento.
- Durante el tercer trimestre de 2007 el valor nominal en dólares de las exportaciones tuvo una expansión anual de 11.1 por ciento, significativamente superior al aumento observado en abril-junio (6.0 por ciento). Las exportaciones manufactureras y petroleras crecieron a tasas anuales de 10.8 y 11.9 por ciento, respectivamente. A su vez, las exportaciones agropecuarias y extractivas se elevaron 13.5 y 21.5 por ciento, en ese orden. Por su parte, las importaciones de mercancías registraron un incremento anual de 10.7 por ciento; a su interior, las de consumo, intermedias y de capital crecieron a tasas anuales de 14.5, 10.0 y 11.2 por ciento, en ese orden.

1.1.2 Empleo

El desempeño favorable de la actividad económica permitió que continuara la creación de empleos formales. En particular, durante el tercer trimestre de 2007 se generaron 283 mil 601 ocupaciones formales. En este sentido, al 30 de septiembre del año en curso la afiliación al IMSS ascendió a 14 millones 719 mil 494 trabajadores; es decir, tuvo un incremento de 753 mil 936 personas con respecto al cierre de 2006. Asimismo, en el comparativo anual el número de trabajadores afiliados aumentó en 797 mil 877 personas (5.7 por ciento).



Por otra parte, durante el tercer trimestre de 2007 la tasa de desempleo fue de 3.91 por ciento de la Población Económicamente Activa, inferior al 3.99 por ciento observado un año antes. Asimismo, cifras ajustadas por estacionalidad indican que entre el segundo y el tercer trimestre de este año el desempleo disminuyó de 3.66 a 3.63 por ciento.

Durante el trimestre que se informa el desempleo urbano fue de 5.06 por ciento, menor que el 5.11 por ciento de un año antes. En términos ajustados por estacionalidad la tasa de desempleo urbano del periodo julio-septiembre fue similar a la registrada en el trimestre previo (4.71 y 4.69 por ciento, respectivamente).

1.2 Precios y Salarios

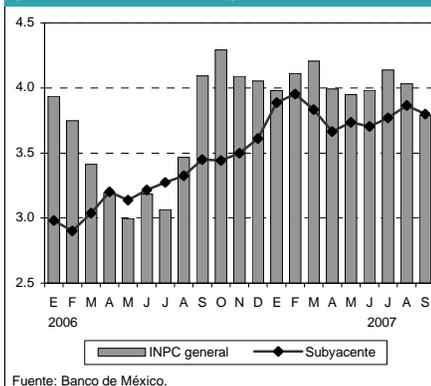
1.2.1 Inflación

En septiembre de 2006 la inflación general anual se ubicó en 3.79 por ciento, lo que significó una reducción de 19 puntos base respecto a la cifra registrada en junio (3.98 por ciento). La reducción de la inflación en este periodo se explica principalmente por una caída de 0.80 puntos porcentuales en la inflación no subyacente anual que compensó un aumento de 0.10 puntos porcentuales en el ritmo de crecimiento de los precios subyacentes. En particular destaca el descenso en la inflación anual de frutas y verduras, carnes y huevo, y de los servicios en 4.57, 1.78 y 0.10 puntos porcentuales, respectivamente. Dichas disminuciones fueron parcialmente compensadas por un repunte de la inflación subyacente de las mercancías.

En lo que respecta a la inflación subyacente anual, ésta aumentó durante el tercer trimestre al pasar de 3.70 en junio a 3.80 en septiembre. Ello se explica por el mayor ritmo inflacionario registrado en las mercancías, especialmente por los productos alimenticios, el cual fue compensado parcialmente por la reducción en la inflación de los servicios:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 4.34 por ciento en septiembre, lo que implicó un aumento de 28 puntos base con respecto a junio, lo cual se explica por el incremento de la inflación en alimentos.
- Por su parte, la inflación anual subyacente de los servicios fue de 3.21 por ciento en el mismo mes. La disminución de 10 puntos base con respecto a junio se debió a la reducción en la inflación anual de los servicios que excluyen el costo de la vivienda, la cual se vio parcialmente contrarrestada por el aumento de la inflación de los servicios del costo de la vivienda.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE, 2006 - 2007 (Variación % anual)



Por lo que corresponde a la inflación anual no subyacente, ésta registró un nivel de 3.78 por ciento en septiembre de 2007, equivalente a una reducción de 80 puntos base con respecto a junio del mismo año. Ello se explica por la contracción de la inflación del subíndice de agropecuarios, el cual fue compensado parcialmente por el aumento de la inflación del subíndice de educación. Al interior del subíndice de precios no subyacentes destaca lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios pasó de 6.68 a 3.52 por ciento en términos anuales de junio a septiembre. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras disminuyó de 3.97 a -0.60 por ciento. Asimismo, la inflación anual del subíndice de carnes y huevo disminuyó 1.78 puntos porcentuales, al pasar de 8.35 por ciento en junio a 6.57 por ciento en septiembre.
- Por su parte la inflación de los bienes y servicios administrados pasó de 3.71 por ciento en junio a 4.16 por ciento en septiembre. Esto fue resultado del aumento de la inflación en el gas doméstico (68 puntos base) y en las gasolinhas (76 y 61 puntos base en la inflación de las gasolinhas de bajo y alto octanaje), lo cual fue parcialmente compensado por la disminución en la inflación de la electricidad (23 puntos base). Por su parte, la inflación anual de los bienes concertados se contrajo en 43 puntos base, pasando de 2.76 por ciento a 2.33 por ciento.
- Finalmente, la inflación anual del subíndice de educación registró un aumento marginal de 4 puntos base respecto al nivel observado en junio al ubicarse en 5.67 por ciento.

INFLACIÓN INPC		
	Inflación anual sep 07 / sep 06	Inflación anual jun 07 / jun 06
Inflación INPC	3.79	3.98
Subyacente	3.80	3.70
Mercancías	4.34	4.07
Servicios	3.21	3.31
No subyacente	3.78	4.58
Administrados y concertados	3.23	3.23
Administrados	4.16	3.71
Concertados	2.33	2.76
Agropecuarios	3.52	6.68
Frutas y verduras	-0.60	3.97
Carnes y huevo	6.57	8.35
Educación (colegiaturas)	5.67	5.63

Fuente: Banco de México.

1.2.2 Salarios

Durante julio-septiembre de 2007 los salarios contractuales de jurisdicción federal crecieron a una tasa anual de 4.2 por ciento, en términos nominales. Dicho incremento es inferior al otorgado un año antes (4.4 por ciento).

En el periodo julio-agosto de 2007, las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera aumentaron a un ritmo anual de 1.4 por ciento. Los salarios reales pagados a los obreros avanzaron a un ritmo anual de 2.2 por ciento, mientras que los sueldos de los empleados administrativos se elevaron 1.5 por ciento. Por su parte, las prestaciones sociales crecieron 0.2 por ciento.

Asimismo, durante el bimestre julio-agosto de 2007 las percepciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo y al menudeo crecieron a una tasa anual de 5.7 y 2.7 por ciento, respectivamente.

Entre julio y agosto de 2007 la productividad de la mano de obra en el sector manufacturero tuvo una expansión anual de 3.4 por ciento, mientras que los costos unitarios de la mano de obra en esta actividad se redujeron 2.3 por ciento.

1.3 Sector financiero

Durante la mayor parte del tercer trimestre de 2007, los mercados financieros internacionales mostraron una marcada volatilidad, asociada al deterioro de las condiciones crediticias del mercado hipotecario estadounidense y a la incertidumbre sobre el efecto de este deterioro en los intermediarios financieros. Esto provocó que los bancos centrales de algunos países iniciaran una etapa de inyección de recursos a los mercados de dinero, con el objetivo de evitar una extrema escasez de liquidez. Por otro lado, la mayor demanda por activos libres de riesgo, se reflejó en la disminución en las tasas de interés de los bonos del Tesoro estadounidense. Asimismo, el 17 de agosto la Reserva Federal decidió recortar en 50 puntos base la tasa de interés de descuento. El 18 de septiembre, el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos decidió disminuir en 50 puntos base la tasa de interés de fondos federales, para ubicarla en 4.75%. Estas medidas se reflejaron de manera positiva en el desempeño de los mercados financieros internacionales.

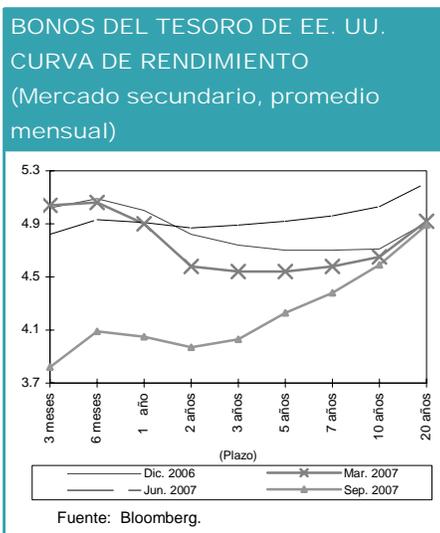
En el comportamiento de los mercados financieros internacionales durante el tercer trimestre de 2007 destacan los siguientes aspectos:



- El deterioro de las condiciones crediticias del mercado hipotecario en Estados Unidos y la menor liquidez en los mercados financieros internacionales. Las principales noticias que detonaron el proceso de reajuste de precios e incrementaron la aversión al riesgo fueron:
 - El 20 de junio la correduría Bear Stearns había informado a sus clientes que dos de sus fondos de inversión habían realizado inversiones importantes en bonos respaldados por hipotecas de alto riesgo (subprime), los cuales se vieron afectados por el aumento de la cartera vencida en el mercado inmobiliario americano. El 22 de junio uno de estos fondos es rescatado mediante la inyección de un crédito de 3,200 millones de dólares.
 - El 10 de julio Standard & Poor's anunció la revisión, con posibilidad de rebajar la calificación, de bonos de titulización de activos (Asset Backed Securities, ABS, por sus siglas en inglés) garantizados por préstamos hipotecarios para la compra de vivienda por un importe de 7,300 millones de dólares. Asimismo, Moody's rebajó la calificación de bonos de titulización hipotecaria garantizados por préstamos de baja calidad crediticia por un importe de 5,000 millones de dólares.
 - El 24 de julio la financiera estadounidense especializada en préstamos para la compra de vivienda Countrywide Financial Corp., anunció una caída de sus utilidades y alertó sobre futuras dificultades. Posteriormente, el 31 de julio American Home Mortgage Investment Corp., anunció su incapacidad para hacer frente a sus obligaciones de otorgamiento de crédito. El 6 de agosto, esta empresa solicitó acogerse al Capítulo 11 del Código de Quiebras de Estados Unidos.
 - El 30 de julio, el banco alemán IKB anunció pérdidas relacionadas con la crisis del mercado hipotecario estadounidense de baja calidad crediticia.
 - El 9 de agosto, el banco francés BNP Paribas decidió suspender temporalmente el valor de liquidación de tres de sus fondos de inversión, debido a que las condiciones actuales hacían imposible la valuación de los activos. Los tres fondos estaban respaldados por hipotecas de alto riesgo (subprime).
 - El 14 de septiembre, el Banco de Inglaterra le inyectó recursos a la institución de préstamo Northern Rock, uno de los bancos más grande de hipotecas de ese país, con el objetivo de que pueda financiar sus operaciones. El Banco de Inglaterra confirmó que está dispuesto a realizar acciones similares cuando las entidades enfrenten dificultades de liquidez a corto plazo.
 - Los rendimientos de los títulos de deuda estadounidense disminuyeron en la medida en que los inversionistas ajustaban sus portafolios hacia

activos de menor riesgo en un contexto de marcada volatilidad. Así, los inversionistas prefirieron invertir en plazos cortos, lo que se reflejó en una disminución de 72 puntos base en promedio en los rendimientos de los bonos del Tesoro estadounidense en el tercer trimestre respecto al trimestre previo.

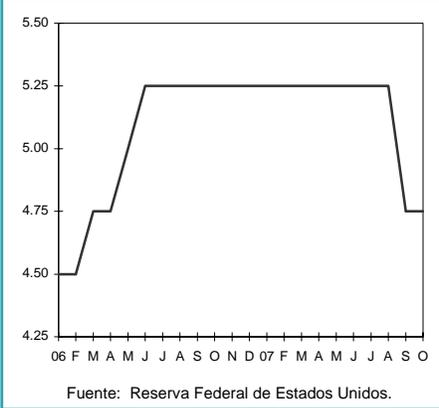
- Se observaron problemas de liquidez en el mercado interbancario por lo que al 5 de septiembre la tasa de interés Libor a 3 y 6 meses se ubicó en niveles de 5.72 y 5.60 por ciento, 36 y 21 puntos base por arriba del cierre de junio. Éstos disminuyeron posteriormente como resultado de la disminución de la tasa de Fondos Federales por 50 puntos base realizada por la Reserva Federal de los Estados Unidos.



- Los bancos centrales de algunos países realizaron inyecciones de recursos para evitar la falta de liquidez y la Reserva Federal recortó sus tasas de referencia. En este contexto, desde principios de agosto los bancos centrales de algunos países iniciaron una etapa de inyección de recursos a los mercados de dinero, con el objetivo de evitar una extrema escasez de liquidez. Así, la Reserva Federal de Estados Unidos, el Banco Central Europeo, el Banco Central de Canadá y el Banco de Japón realizaron inyecciones de recursos para suplir la falta de liquidez que mostraban los mercados financieros.

Estas medidas contribuyeron a darle mayor estabilidad a los mercados, sin embargo, persistía la demanda por activos libres de riesgo. Ante el poco éxito por reestablecer la confianza en los mercados financieros mediante inyecciones de liquidez, el 17 de agosto la Reserva Federal estadounidense anunció inesperadamente un recorte de 50 puntos base en la tasa de interés de descuento, la cual quedó ubicada en 5.75%. Esta decisión tuvo un efecto positivo en el desempeño de los mercados financieros internacionales, aunque en los siguientes días continuó observándose cierta inestabilidad.

TASA DE INTERÉS DE FONDOS FEDERALES, 2006-2007 (Por ciento)



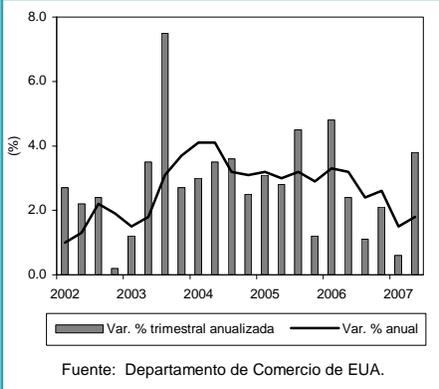
En este contexto, el 18 de septiembre el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos decidió disminuir en 50 puntos base la tasa de interés de fondos federales, para ubicarla en 4.75 por ciento.

Se ha incrementado el crecimiento en EUA, si bien existen riesgos importantes a la baja.

En el segundo trimestre, el Producto Interno Bruto registró un crecimiento trimestral anualizado de 3.8 por ciento, comparado con 0.6 por ciento observado en el primer trimestre de 2007. La inversión privada bruta mostró una recuperación, al mostrar una expansión trimestral anualizada de 4.6 por ciento, cifra que se compara favorablemente

con la disminución de 8.2 por ciento del primer trimestre de 2007. Las exportaciones netas registraron un crecimiento trimestral anualizado de 1.3 por ciento, que se compara con la disminución trimestral anualizada de 0.5 por ciento observada en el primer trimestre del año. Sin embargo, el consumo privado disminuyó su ritmo de crecimiento, al registrar un incremento trimestral anualizado de 1.4 por ciento, inferior al del trimestre previo (3.7%).

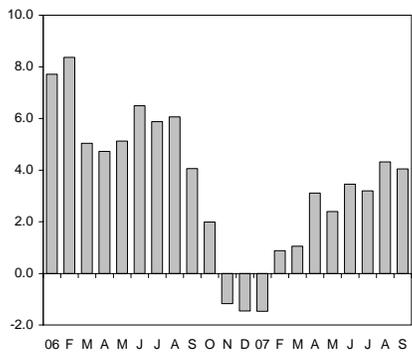
EUA: PRODUCTO INTERNO BRUTO 2002-2007 (Variación % anual y trimestral anualizada)



Por su parte, las cifras que se tienen para el tercer trimestre indican que si bien la economía estadounidense continúa expandiéndose, aún existen riesgos importantes a la baja para el cuarto trimestre de 2007 y durante 2008. En particular, destaca el crecimiento trimestral anualizado de la producción industrial, el cual promedió 3.9 por ciento en el tercer trimestre, comparado con el promedio trimestral anualizado de 3.0 por ciento en el trimestre anterior. Sin embargo, en el mercado laboral todavía no se observa una recuperación sostenida del empleo. En el periodo de julio a septiembre se crearon 292 mil puestos de trabajo, mientras que la tasa de desempleo se ubicó en 4.7% en septiembre. Lo mismo

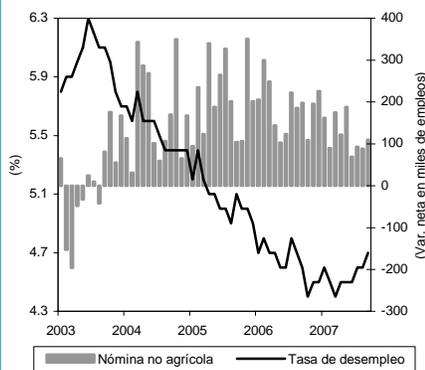
ocurre en el mercado hipotecario, en el cual las ventas de casas nuevas registraron una disminución anual de 23.3 por ciento en septiembre, que se compara con el retroceso anual de 25.7 por ciento observado en junio pasado. Por su parte, durante el tercer trimestre se observaron presiones inflacionarias. En términos anuales, los precios al consumidor subieron 2.7 por ciento en septiembre, mientras que la inflación subyacente, que excluye los alimentos y la energía, mostró un aumento anual de 2.1 por ciento en septiembre.

EUA: PRODUCCION INDUSTRIAL 2006-2007
(Variación % trimestral anualizada)



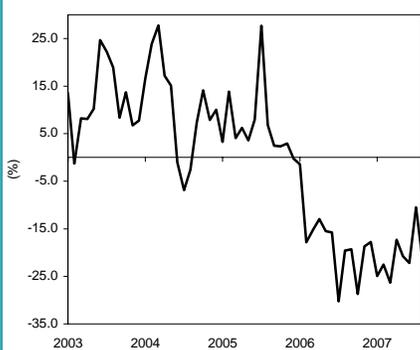
Fuente: Reserva Federal de EUA.

EUA: TASA DE DESEMPLEO Y NÓMINA NO AGRÍCOLA 2003-2007



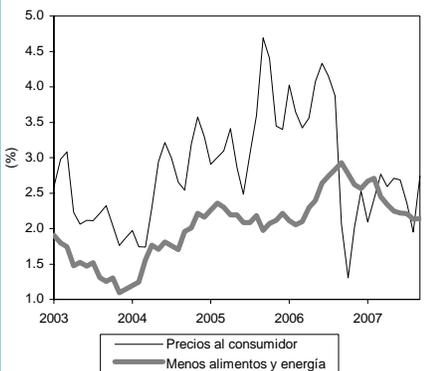
Fuente: Departamento del Trabajo de EUA.

EUA: VENTA DE CASAS NUEVAS, 2003-2007
(Variación % anual)



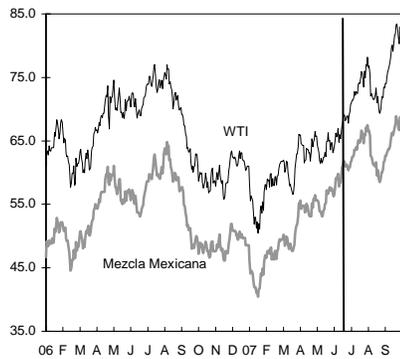
Fuente: Departamento de Comercio de EUA.

EUA: PRECIOS AL CONSUMIDOR, 2003-2007
(Variación % anual)



Fuente: Departamento del Trabajo de EUA.

PRECIOS DEL PETRÓLEO, 2006-2007
(Dólares por barril)



Fuente: Bloomberg.

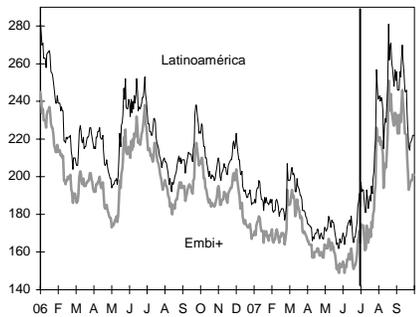
Aumentaron los precios internacionales del petróleo. Durante el tercer trimestre del año, los precios internacionales del petróleo mantuvieron una tendencia ascendente, debido a la expectativa de que el suministro de gasolina fuera insuficiente para cubrir la demanda durante el verano en Estados Unidos ante la caída inesperada de los inventarios del combustible, y por la temporada de huracanes en el Golfo de México que interrumpió la producción de crudo y refinados. Asimismo, el mayor crecimiento mundial ha mantenido una fuerte demanda en un contexto en el que los inventarios se han reducido de manera importante. Los inventarios de crudo promediaron en septiembre 321.0 millones de barriles, cifra que se compara con el promedio de 332.6 millones de barriles observados en septiembre del año pasado.

- El riesgo soberano de los países emergentes registró incrementos y se observó una depreciación significativa del dólar. Desde finales de junio, como consecuencia del incremento en la aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales, se observaron presiones al alza en las cotizaciones de la deuda de los países emergentes. Cabe destacar que el recorte que realizó la Reserva

Federal a su tasa de interés de referencia y las inyecciones de liquidez que realizaron algunos bancos centrales, contribuyeron para que disminuyera la aversión al riesgo.

ÍNDICE DE RIESGO SOBERANO

EMBI+ ⁺/₋, 2006-2007
(Puntos base)



⁺/₋ Emerging Market Bond Index Plus.
Fuente: JP Morgan.

De esta manera, el índice de riesgo para los países emergentes (EMBI+) se situó al 28 de septiembre en 26 puntos base por arriba del cierre de junio (175 puntos base) y 32 puntos base por arriba del cierre de 2006 (169 puntos base).

Es importante mencionar que el dólar continuó mostrando debilidad frente a la libra esterlina, el euro y el yen, depreciándose 1.92, 5.35 y 6.80 por ciento, respectivamente, con relación al cierre de junio de 2007.



1.3.1 Tasas de interés

En el tercer trimestre del año el Banco de México decidió mantener inalterada su política monetaria. De esta forma, la tasa de fondeo bancario se mantuvo en 7.25 por ciento al cierre de septiembre de 2007².

En este contexto, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 7.20 por ciento durante el tercer trimestre de 2007, lo que significó un aumento de 5 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 10 y 20 años registraron incrementos de 3, 13, 17 y 22 puntos base respecto a los promedios del segundo trimestre de 2007, debido a la mayor aversión al riesgo que se observó en los mercados financieros internacionales, que, a su vez, también se reflejó en incrementos en el riesgo soberano. Cabe notar que el incremento en las tasas domésticas fue menor al aumento en el riesgo país.

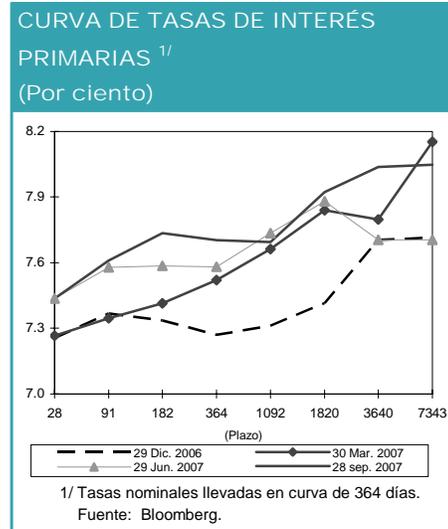
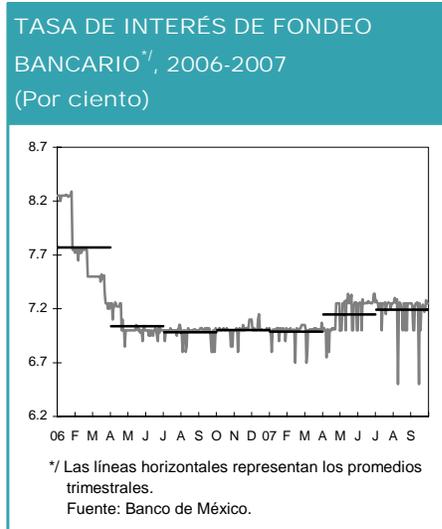
El 19 de septiembre la agencia calificadora Fitch Ratings revisó al alza las calificaciones de deuda soberana de México denominada en moneda nacional y extranjera. Así, la calificación de deuda de largo plazo denominada en moneda extranjera pasa de BBB a BBB+³.

La calificadora destacó que los factores que contribuyeron a la revisión al alza de las calificaciones de deuda de nuestro país, fueron la aprobación de la Reforma Hacendaria por los que menos tienen por parte del H. Congreso de la Unión, la estabilidad de la economía mexicana en un contexto externo desfavorable, así como

² El 26 de octubre la Junta de Gobierno del Banco de México decidió restringir en 25 puntos base la tasa de fondeo, para ubicarla en 7.5%. El objetivo de esta medida fue evitar una posible contaminación en el proceso de formación de precios y salarios y moderar las expectativas inflacionarias.

³ Por otra parte, el 8 de octubre la calificadora Standard & Poor's revisó al alza las calificaciones de deuda soberana de México denominada en moneda nacional y extranjera. Así, la calificación de deuda de largo plazo denominada en moneda extranjera pasa de BBB a BBB+.

su política prudente de administración de deuda, que ha fortalecido a los mercados locales de capital.

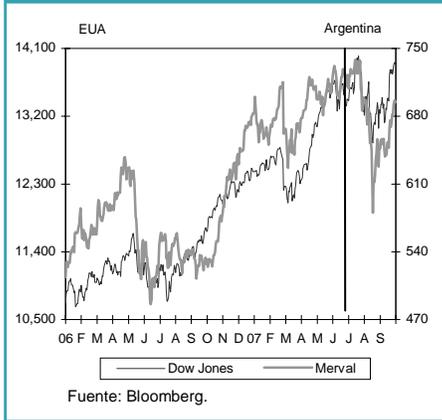


1.3.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

Después de que el 6 de julio el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) había alcanzado un máximo histórico (32,411.84 puntos), los mercados bursátiles internacionales registraron una etapa de volatilidad, provocada por una mayor aversión al riesgo. Así, la incertidumbre sobre el alcance de las pérdidas en el mercado hipotecario estadounidense, su efecto sobre los intermediarios financieros y la disponibilidad de crédito propiciaron un ajuste de las posiciones de los inversionistas.

En este contexto, el IPyC de la BMV acumuló en el tercer trimestre de 2007 una pérdida nominal de 2.7 por ciento con respecto al cierre de junio pasado, al ubicarse en 30 mil 296.19 unidades. En los primeros nueve meses de 2007 el mercado acumuló un incremento nominal de 14.5 por ciento.

ÍNDICES BURSÁTILES, 2006-2007
(En términos de dólares)

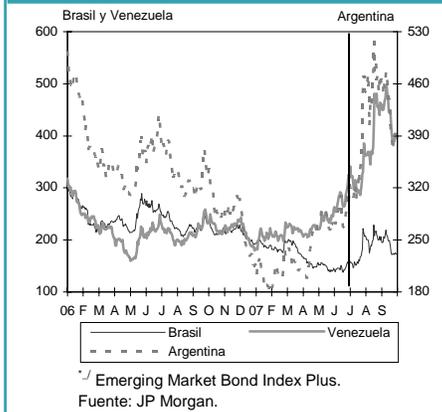


ÍNDICES BURSÁTILES, 2006-2007
(En términos de dólares)

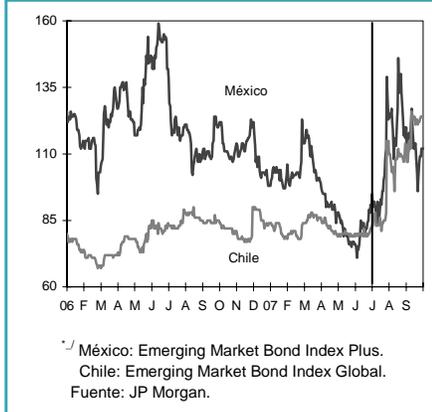


Cabe mencionar que en el periodo de julio a septiembre la mayor aversión al riesgo y la crisis de liquidez en los mercados financieros internacionales se reflejaron en la demanda por bonos soberanos. En este contexto, el riesgo país de México subió 17 puntos base durante el tercer trimestre de 2007, comparado con el incremento en el diferencial de las economías emergentes en su conjunto y los bonos corporativos de los EEUU con calificación “BBB” de 26 y 54 puntos base, respectivamente, en el mismo periodo.

ÍNDICE DE RIESGO SOBERANO
EMBI+^{+/}, 2006-2007
(Puntos base)



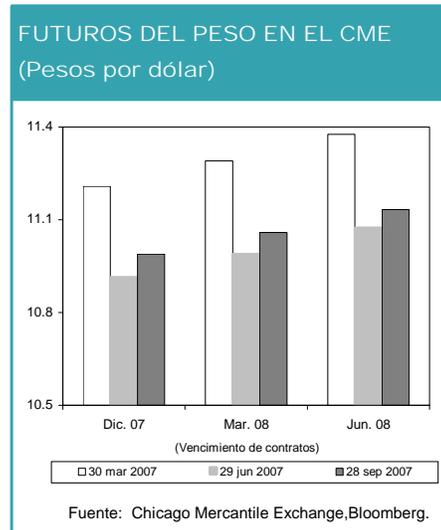
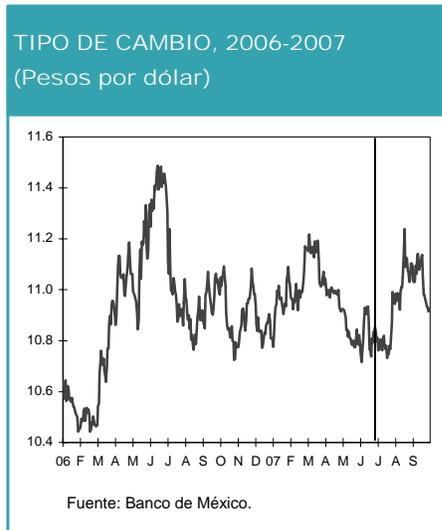
ÍNDICE DE RIESGO SOBERANO
EMBI^{+/}, 2006-2007
(Puntos base)



1.3.3 Mercado cambiario

En el tercer trimestre de 2007 el tipo de cambio del peso frente al dólar registró una ligera depreciación, como consecuencia de la volatilidad que se observó en los mercados cambiarios internacionales ante la escasez de liquidez y el aumento en la aversión al riesgo. El tipo de cambio spot se ubicó en 10.93 pesos por dólar el 28 de septiembre, lo que implicó una depreciación nominal de 1.06 por ciento con respecto al cierre de junio de 2007.

Por su parte, durante el tercer trimestre de 2007 las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un mayor tipo de cambio esperado para el cierre de los próximos tres trimestres. Al cierre del 28 de septiembre, los contratos para entrega en diciembre de 2007 y marzo y junio de 2008 se depreciaron 0.69, 0.64 y 0.53 por ciento respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del segundo trimestre de 2007, ubicándose en 10.9890, 11.0589 y 11.1328 pesos por dólar respectivamente. En contraste, los contratos para entrega en septiembre de 2008 se apreciaron 0.20 por ciento en el mismo periodo, situándose en 11.1826 pesos por dólar. Lo anterior indica que el incremento observado en el tipo de cambio spot se reflejó en un incremento en el nivel del tipo de cambio en el futuro, pero la expectativa de una depreciación marginal adicional se había moderado.



1.3.4 Base monetaria

La base monetaria se ubicó en 412.4 mil millones de pesos en septiembre. Este saldo representa un aumento real de 8.2 por ciento con respecto a septiembre de 2006. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 486.0 mil millones de pesos, 14.9 por ciento real mayor al saldo negativo de 550.3 mil millones de pesos observado en septiembre de 2006.

Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 898.5 mil millones de pesos en septiembre, disminuyendo en 18.9 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2006, es decir, menor en 5.6 por ciento real anual. En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 82.2 mil millones, 5.1 por ciento real anual menos que el saldo de 83.5 mil millones registrado en septiembre de 2006.

Durante el tercer trimestre de 2007, se registró una acumulación de los activos internacionales por 4 mil 259 millones de dólares, debido a la compra de divisas a PEMEX por 3 mil 437 millones de dólares y otros flujos positivos por 2 mil 34 millones de dólares, lo cual fue contrarrestado parcialmente por la venta neta de 708 millones de dólares al Gobierno Federal y las ventas netas por 504 millones de dólares a través del mecanismo para reducir el ritmo de acumulación de reservas.

RESERVA INTERNACIONAL NETA Y MONTO DE VENTA DIARIA DE DÓLARES



1.3.5 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a, el cual incluye al sector público, fue de 1,268.2 miles de millones de pesos en agosto, lo que implicó una variación real anual de 5.7 por ciento. A su interior destacan los incrementos anuales de 4.8 y 12.2 por ciento en los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional en bancos residentes y en los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional, respectivamente.

AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO

	Saldos nominales (mmp)		Var. % reales anuales	
	Jun-07	Ago-07	Jun-07	Ago-07
M1a	1,279.6	1,268.2	3.1	5.7
Billetes y monedas en poder del público	366.3	368.1	6.0	9.4
Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes	612.2	602.5	5.3	4.8
Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes	102.1	105.3	-20.8	-10.2
Depósitos en cuenta corriente en M.N.	196.0	189.2	7.5	12.2

Fuente: Banco de México.

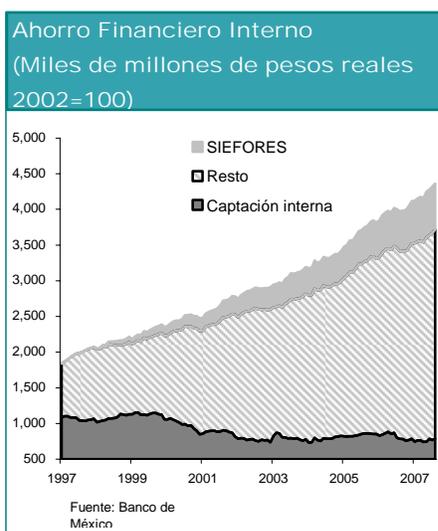
Al cierre de agosto el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 5,355.0 mil millones de pesos. Esto representa un crecimiento de 9.9 por ciento real anual. Por sus componentes destacan los aumentos en los valores emitidos por el Gobierno Federal en poder de residentes (25.3%) y otros valores públicos en poder de residentes (2.9%).

AHORRO FINANCIERO
 (Millones de pesos y variaciones reales)

	Saldos nominales		Var. % anual	
	Jun-07	Ago-07	Jun-07	Ago-07
Billetes y monedas en circulación	408.7	410.8	6.5	8.7
M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público	5,425.1	5,554.3	6.6	9.0
Captación de los Bancos	934.2	936.9	-8.7	0.4
Valores Públicos en poder de residentes	2,429.5	2,545.9	16.3	14.8
Gobierno Federal	1,524.4	1,620.3	46.2	25.3
Banco de México	64.9	59.2	-75.1	-52.7
IPAB	524.8	562.3	6.6	11.8
Otros	315.3	304.1	7.3	2.9
Valores Privados	258.4	273.0	11.8	17.7
Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefores	507.8	514.4	2.9	2.8
M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes	5,615.9	5,765.8	6.4	9.8
Ahorro Financiero Interno	5,207.2	5,355.0	6.4	9.9

Fuente: Banco de México.

Por otra parte, durante el tercer trimestre de 2007 la circulación de Certificados Bursátiles de largo plazo continuó expandiéndose. En este sentido, la circulación de Certificados Bursátiles de corto y largo plazos aumentó en términos reales anuales 13.3 y 17.3 por ciento en septiembre, respectivamente.



La estabilidad macroeconómica ha propiciado que el otorgamiento de crédito bancario a los hogares y las empresas continúe expandiéndose, registrando un crecimiento anual de 28.4 por ciento en términos reales en agosto, equivalente a 337.0 miles de millones de pesos. A su interior, destaca la variación positiva de todos los

componentes. El crédito a la vivienda creció 25.2 por ciento en términos reales en el mismo periodo, mientras que el crédito al consumo tuvo una tasa de crecimiento en términos reales de 25.9 por ciento. Por su parte, el saldo de la cartera de crédito vigente directo a empresas y personas físicas con actividad empresarial creció 33.1 por ciento en términos reales.

CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO
(Var. % reales anuales)

	Mar-07	Jun-07	Ago-07
Crédito Vigente Total	24.1	24.6	27.0
Cartera Vigente Directa	26.0	26.0	28.4
Consumo	32.0	27.6	25.9
Vivienda	29.9	25.7	25.2
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	22.8	26.5	33.1
Intermediarios Financieros no-Bancarios	9.0	13.8	15.8
Cartera Vigente Asociada a Prog. de Reestructura	-23.7	-17.8	-15.7

Fuente: Banco de México.

El financiamiento directo total de la banca comercial al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, aumentó a una tasa real anual de 29.1 por ciento en agosto de 2007, comparado con un crecimiento real anual de 26.7 por ciento a junio de 2007.

El saldo del financiamiento de la banca comercial al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un incremento real anual de 27.6 por ciento en agosto, comparado con un incremento real anual de 25.0 por ciento en junio.

FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO
(Var. % reales anuales)

	Mar-07	Jun-07	Ago-07
Financiamiento al Sector Privado ^{*/}	24.8	25.0	27.6
Financiamiento Directo	26.9	26.7	29.1
Valores	38.6	31.4	32.5
Cartera Vigente	26.0	26.0	28.4
Cartera Vencida	61.0	55.8	60.8
Cartera Asociada a Programas de Reestructura	-25.6	-20.9	-18.8

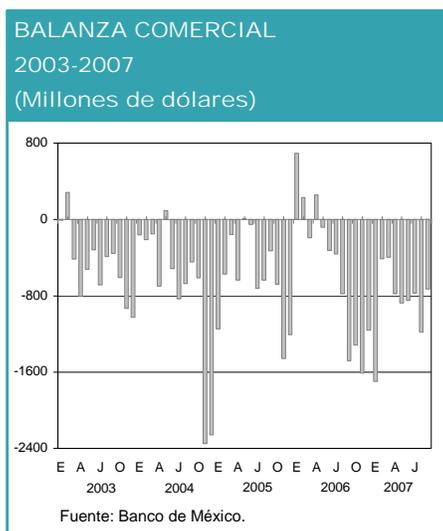
^{*/} Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescontada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

Fuente: Banco de México.

1.4 Sector Externo

1.4.1 Balanza comercial

Cifras del tercer trimestre de 2007



Durante julio-septiembre de 2007 la balanza comercial registró un déficit de 2 mil 682.9 millones de dólares, mayor que el observado un año antes (2 mil 622.9 millones de dólares). El déficit comercial que excluye a las exportaciones petroleras se elevó a una tasa anual de 9.9 por ciento, ascendiendo a 14 mil 13.3 millones de dólares; si además se excluyen las importaciones de gasolina, este saldo fue de 11 mil 439.1 millones de dólares, superior en 5.5 por ciento al de un año antes.

Las exportaciones de mercancías se ubicaron en 70 mil 171.9 millones de dólares, es decir, crecieron a un ritmo anual de 11.1 por ciento. A su interior, las exportaciones manufactureras se expandieron a una tasa anual de 10.8 por ciento. Asimismo, las exportaciones extractivas, agropecuarias y

petroleras se incrementaron 21.5, 13.5 y 11.9 por ciento, respectivamente.

Durante julio-septiembre de 2007 las importaciones de productos ascendieron a 72 mil 854.9 millones de dólares, monto que implica un crecimiento anual de 10.7 por ciento. Las importaciones de bienes intermedios y de capital se elevaron a tasas anuales de de 10.0 y 11.2 por ciento, en igual orden. Mientras tanto, las importaciones de bienes de consumo aumentaron 14.5 por ciento.

Cifras acumuladas en el periodo enero-septiembre de 2007

Durante enero-septiembre de 2007 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 7 mil 689.8 millones de dólares, cifra superior al déficit de 2 mil 41.9 millones de dólares observado un año antes. El déficit comercial que excluye a las exportaciones petroleras tuvo un incremento anual de 15.7 por ciento, al alcanzar un nivel de 37 mil 793.5 millones de dólares; si además se excluyen las importaciones de gasolina, el saldo es de 30 mil 604.8 millones de dólares, 12.0 por ciento por arriba del observado en el mismo periodo de 2006.

Las exportaciones ascendieron a 198 mil 116.7 millones de dólares, magnitud que refleja un crecimiento anual de 6.6 por ciento. En particular, las exportaciones manufactureras se incrementaron 8.1 por ciento, mientras que las petroleras se redujeron a una tasa anual de 1.7 por ciento.

En enero-septiembre de 2007 las exportaciones de productos extractivos aumentaron a un ritmo anual de 30.5 por ciento, y las agropecuarias lo hicieron en 7.8 por ciento.

Al mismo tiempo, el valor nominal de las importaciones de mercancías creció a una tasa anual de 9.5 por ciento, ubicándose en 205 mil 806.5 millones de dólares. Las importaciones de bienes intermedios tuvieron una expansión de 8.2 por ciento, y las de

bienes de capital se incrementaron en 11.6 por ciento. Por su parte, las compras al exterior de bienes de consumo acumularon un crecimiento anual de 15.1 por ciento.

BALANZA COMERCIAL, 2006-2007 (Millones de dólares)															
	Millones de dólares								Variación % Anual						
	2006				2007				2006				2007		
	I	II	III	IV	I	II	III ^o		I	II	III	IV	I	II	III ^o
Exportaciones totales	58852.4	63813.3	63160.3	64171.2	60275.2	67669.7	70171.9		25.5	18.2	16.6	8.4	2.4	6.0	11.1
Petroleras	9956.5	10539.9	10129.9	8395.6	8580.9	10192.5	11330.4		53.4	36.5	16.0	-6.1	-13.8	-3.3	11.9
No Petroleras	48895.8	53273.4	53030.4	55775.6	51694.3	57477.1	58841.5		21.0	15.2	16.7	11.0	5.7	7.9	11.0
Agropecuarias	2297.9	1744.2	987.2	1823.5	2199.7	2103.5	1120.1		31.0	3.5	15.0	6.6	-4.3	20.6	13.5
Extractivas	256.7	333.9	366.9	359.2	392.5	411.7	445.6		-4.9	13.5	28.0	13.4	52.9	23.3	21.5
Manufactureras	46341.2	51195.3	51676.2	53592.9	49102.1	54961.9	57275.7		20.7	15.6	16.6	11.2	6.0	7.4	10.8
Importaciones totales	58119.3	63965.3	65783.2	68262.6	62780.4	70171.2	72854.9		19.2	17.0	17.7	9.2	8.0	9.7	10.7
Consumo	8237.3	8791.7	9555.1	10387.7	9151.0	10516.7	10938.3		25.7	20.6	24.3	4.1	11.1	19.6	14.5
Intermedias	42953.4	47767.5	48569.2	49343.6	46085.0	51160.5	53402.5		17.9	16.2	16.8	9.6	7.3	7.1	10.0
Capital	6928.6	7406.1	7658.9	8531.3	7544.4	8494.0	8514.1		19.5	18.0	15.9	13.2	8.9	14.7	11.2
Balanza comercial	733.1	-152.0	-2622.9	-4091.3	-2505.3	-2501.5	-2682.9		n.a.	-77.6	55.4	22.4	n.a.	--	2.3

o/ Cifras oportunas
n.a. No aplicable.
-- Crecimiento superior a 300 por ciento.
Fuente: Banco de México.

1.4.2 Balanza de pagos en el segundo trimestre de 2007

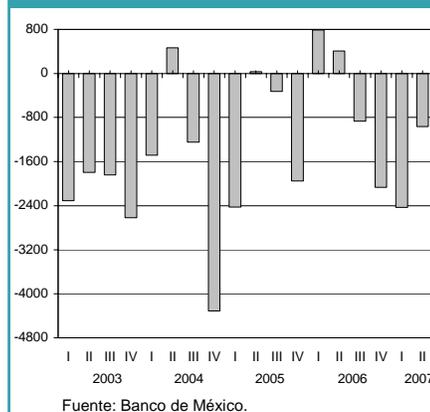
Durante el segundo trimestre de 2007 la cuenta corriente de la balanza de pagos tuvo un déficit de 965.9 millones de dólares, saldo que contrasta con el superávit de 410.7 millones de dólares observado un año antes. Como porcentaje del PIB el déficit fue equivalente a 0.4 por ciento.

El déficit de la cuenta corriente estuvo integrado por saldos deficitarios de las balanzas comercial, de servicios factoriales y de servicios no factoriales, así como un superávit de la balanza de transferencias. En particular, la balanza comercial presentó un déficit de 2 mil 501.5 millones de dólares, debido a que las exportaciones e importaciones crecieron a tasas anuales de 6.0 y 9.7 por ciento, respectivamente.

La balanza de servicios no factoriales tuvo un déficit de 1 mil 941.6 millones de dólares, nivel que implica una expansión anual de 195.3 millones de dólares (11.2 por ciento). Cabe mencionar que el superávit de la balanza turística tuvo un incremento anual de 51.9 millones de dólares (5.6 por ciento), al ubicarse en 978.2 millones de dólares.

Durante abril-junio de 2007 la balanza de servicios factoriales registró un déficit de 2 mil 979.5 millones de dólares, magnitud que representa una reducción anual de 1 mil 248.0 millones de dólares (29.5 por ciento). A su interior, el pago neto de intereses fue

CUENTA CORRIENTE
2003-2007
(Millones de dólares)



de 2 mil 49.4 millones de dólares, es decir, tuvo una disminución anual de 431.9 millones de dólares (17.4 por ciento).

Las transferencias netas del exterior ascendieron a 6 mil 456.8 millones de dólares, saldo menor en 79.7 millones de dólares (1.2 por ciento) al observado en abril-junio de 2006. En particular, los ingresos por remesas familiares se redujeron en 77.5 millones de dólares (1.2 por ciento), al ubicarse en 6 mil 350.8 millones de dólares.

En el periodo que se informa la cuenta de capital de la balanza de pagos tuvo un superávit de 2 mil 686.4 millones de dólares, saldo inferior al de 10 mil 434.5 millones de dólares registrado un año antes.

Durante el segundo trimestre de 2007 ingresaron 7 mil 554.2 millones de dólares por concepto de inversión extranjera. La Inversión Extranjera Directa (IED) ascendió a 5 mil 855.7 millones de dólares, monto superior en 299.3 millones de dólares (5.4 por ciento) a la registrada un año antes. Así, la IED fue equivalente a 6.1 veces el déficit de la cuenta corriente. Por su parte, la inversión extranjera de cartera fue de 1 mil 698.5 millones de dólares; a su interior, el mercado de dinero tuvo un ingreso neto de 1 mil 660.2 millones de dólares, mientras que el mercado accionario registró una entrada neta por 38.3 millones de dólares.

En el segundo trimestre de 2007 se registró un endeudamiento neto con el exterior por 4 mil 888.4 millones de dólares. El sector privado tuvo un endeudamiento neto de 3 mil 127.7 millones de dólares y el financiamiento de proyectos Pidiregas ascendió a 2 mil 653.3 millones de dólares. Mientras tanto, el sector público realizó una amortización neta de 892.6 millones de dólares. El Banco de México registró operaciones nulas con el exterior.

Por otra parte, los activos en el exterior de los residentes en México se incrementaron en 9 mil 756.3 millones de dólares, cifra superior en 7 mil 342.6 millones de dólares a la registrada en abril-junio de 2006.

Durante el segundo trimestre de 2007 el déficit en cuenta corriente y el superávit en cuenta de capital, aunados al flujo negativo de errores y omisiones por 975.0 millones de dólares, se tradujeron en un aumento de las reservas internacionales netas de 743.9 millones de dólares. Así, al cierre de junio de 2007 las reservas internacionales netas ascendieron a 69 mil 939.4 millones de dólares.

Cifras acumuladas en el primer semestre de 2007

Durante el primer semestre de 2007 México tuvo un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 3 mil 394.9 millones de dólares, saldo que contrasta con el superávit de 1 mil 197.5 millones de dólares observado en el mismo periodo de 2006. Como porcentaje del PIB, el déficit acumulado representó 0.8 por ciento.

Durante el periodo de referencia, el resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos se integró de la siguiente manera:

- La balanza comercial tuvo un déficit de 5 mil 6.8 millones de dólares, cifra que contrasta con el superávit de 581.1 millones de dólares de un año antes.

- La balanza de servicios no factoriales registró un déficit de 2 mil 471.6 millones de dólares, monto menor en 110.4 millones de dólares (4.3 por ciento) al registrado un año antes. La balanza turística acumuló un superávit de 2 mil 925.1 millones de dólares, nivel superior en 21.5 por ciento en términos anuales.
- La balanza de servicios factoriales tuvo un déficit de 7 mil 984.6 millones de dólares, saldo que implica una reducción anual de 811.7 millones de dólares (9.2 por ciento). Cabe señalar que el pago neto de intereses fue de 4 mil 589.7 millones de dólares, equivalente a 1.1 por ciento del PIB.
- Las transferencias netas del exterior se ubicaron en 12 mil 68.1 millones de dólares, es decir, se incrementaron a una tasa anual de 0.6 por ciento.

Durante enero-junio la cuenta de capital acumuló un superávit de 7 mil 119.2 millones de dólares, saldo inferior en 1 mil 379.3 millones de dólares al observado en 2006.

Se registró un endeudamiento neto con el exterior de 9 mil 216.6 millones de dólares. Al mismo tiempo, la inversión extranjera ascendió a 13 mil 346.2 millones de dólares; este flujo se integró por el ingreso de 13 mil 244.2 millones de dólares de IED, el mayor en la historia para un primer semestre, y la entrada neta de 102.0 millones de dólares de inversión extranjera de cartera.

En el periodo de referencia se registró un flujo negativo de 1 mil 467.0 millones de dólares por concepto de errores y omisiones, lo que aunado a los resultados de la cuenta corriente y de capital resultó en un incremento anual de 2 mil 259.7 millones de dólares en las reservas internacionales netas.

BALANZA DE PAGOS, 2005-2007
(Millones de dólares)

	Anual		Enero-junio		Variación absoluta (d-c)	Variación Anual	
	2005 (a)	2006 (b)	2006 (c)	2007 (d)		(b/a)	(d/c)
Cuenta Corriente	-4665.3	-1736.3	1197.5	-3394.9	-4592.4	-62.8	n.a.
Cuenta de Capital	12929.9	-2152.0	8498.6	7119.2	-1379.3	n.a.	-16.2
Pasivos	27122.5	15519.1	19149.1	22562.8	3413.7	-42.8	17.8
Endeudamiento	543.0	-10180.6	2737.8	9216.6	6478.8	n.a.	236.6
Banca de desarrollo	-3468.5	-7959.2	-1658.3	-478.4	1179.9	129.5	-71.2
Banca comercial	-2279.8	99.4	484.4	2390.6	1906.2	n.a.	-.-
Banco de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.
Público no bancario	-6624.1	-14068.2	-169.5	-2226.3	-2056.8	112.4	-.-
Privado	4166.4	4721.8	1575.8	1717.0	141.2	13.3	9.0
Pidiregas	8749.0	7025.6	2505.4	7813.7	5308.3	-19.7	211.9
Inversión Extranjera	26579.5	25699.7	16411.3	13346.2	-3065.1	-3.3	-18.7
Directa 1/	19880.9	19222.2	9512.9	13244.2	3731.2	-3.3	39.2
Cartera	6698.7	6477.4	6898.4	102.0	-6796.4	-3.3	-98.5
Merc. Accionario	3352.9	2805.2	2586.2	-2634.4	-5220.6	-16.3	n.a.
Merc. Dinero	3345.7	3672.3	4312.2	2736.4	-1575.8	9.8	-36.5
Activos	-14192.6	-17671.1	-10650.6	-15443.5	-4793.0	24.5	45.0
Errores y omisiones	-1100.2	2885.4	366.1	-1467.0	-1833.1	n.a.	n.a.
Variación reserva neta	7172.6	-989.2	10073.8	2259.7	-7814.1	n.a.	-77.6
Ajustes oro-plata y valoración	-8.2	-13.7	-11.6	-2.3	9.3	67.0	-80.2

1 / El monto de inversión extranjera directa es susceptible de importantes revisiones posteriores al alza. Esto se debe al rezago con el que las empresas con inversión extranjera informan a la Secretaría de Economía sobre las inversiones efectuadas.

n.s. No significativo.

n.a. No aplicable.

-. Variación superior a 300 por ciento.

Fuente: Banco de México.

2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante el tercer trimestre de 2007 el balance público acumuló un superávit de 138 mil 206 millones de pesos, monto 6 mil 557 millones de pesos de 2007 menor al observado en el mismo periodo de 2006. El superávit primario acumulado a septiembre ascendió a 318 mil 709 millones de pesos, cantidad inferior en 21 mil 253 millones de pesos de 2007 a la cifra análoga de 2006.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 777 mil 547 millones de pesos, monto mayor en 2.4 por ciento en términos reales en comparación con enero-septiembre de 2006. Con respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero del presente año, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 87 mil 624 millones de pesos (5.2 por ciento).

INGRESOS EXCEDENTES, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2007 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	1,689,923.0	1,777,547.1	87,624.1
Petroleros ^{1/}	609,177.9	607,780.8	-1,397.1
No petroleros	1,080,745.1	1,169,766.2	89,021.1
Tributarios	752,992.7	790,738.0	37,745.3
No tributarios	40,224.6	84,263.5	44,038.9
Entidades no petroleras	287,527.8	294,764.7	7,236.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

^{1/} El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los ingresos tributarios no petroleros aumentaron 5.9 por ciento en términos reales con relación al tercer trimestre de 2006. A su interior destacan los crecimientos en la recaudación de los impuestos sobre la renta y especial sobre producción y servicios de 8.7 por ciento en cada caso, tenencia de 6.1 por ciento y al valor agregado de 3.7 por ciento. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un aumento real de 44.1 por ciento debido a mayores recursos no recurrentes por la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte y por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directas de PEMEX mostraron un nivel real similar al del mismo periodo del año anterior. Esto se explica porque hasta febrero de 2006 los ingresos del sector público incluían los ingresos derivados de la operación del Fondo de la Vivienda del ISSSTE mismos que, a partir de marzo de dicho año, se excluyeron para dar cumplimiento a la reforma al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE. De excluir las operaciones asociadas al Fovissste, los ingresos de estas entidades habrían presentado un incremento de 4.0 por ciento real. Los ingresos petroleros disminuyeron 4.6 por ciento en términos reales como resultado de menores volúmenes de extracción y exportación de petróleo, así como de la disminución en el precio de venta interno del gas natural, combustóleo y petroquímicos.

Durante el tercer trimestre de 2007, el ejercicio del gasto público fue congruente con la disponibilidad de recursos y la meta de equilibrio presupuestario aprobada por el H. Congreso de

la Unión. La política de gasto dio prioridad a programas para superar la pobreza, fomentar la creación de empleos y brindar seguridad pública a la población.

Asimismo, se cumplió con las disposiciones sobre austeridad y disciplina presupuestarias establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Decreto de Austeridad de diciembre de 2006, generando ahorros por 500 millones de pesos adicionales a la meta de 25 mil 500 millones de pesos definida en el Presupuesto para 2007.

Durante el periodo enero-septiembre de 2007, el gasto total del sector público presupuestario se ubicó en 1 billón 640 mil 147 millones de pesos, monto superior en 2.7 por ciento real al registrado durante el mismo lapso de 2006. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero fue mayor en 4.4 por ciento real con relación al acumulado al tercer trimestre de 2006. El gasto programable se incrementó 6.8 por ciento en términos reales. En la evolución del gasto público observada a septiembre de 2007 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social se incrementaron 4.1 por ciento en términos reales respecto a igual periodo de 2006. Destacan los incrementos reales en seguridad social y educación (9.4 y 3.9 por ciento, respectivamente).
- El gasto de capital aumentó 15.0 por ciento en términos reales. En particular, la inversión física se incrementó en 2.5 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público disminuyó ligeramente.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación disminuyeron 2.4 por ciento real. Las participaciones disminuyeron 7.4 por ciento por la reducción real en la recaudación federal participable y porque el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2006 fue negativo. Si se excluye el efecto del tercer ajuste cuatrimestral y la menor recaudación federal petrolera participable, las participaciones aumentarían 5.0 por ciento. El resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 1.9 por ciento en términos reales. Cabe señalar que a septiembre se han entregado a las entidades federativas 4 mil 167 millones de pesos por concepto del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo generado a partir de 42.8 dólares por barril de petróleo, de los cuales 3 mil 209 millones de pesos son para gasto en infraestructura y equipamiento de las entidades y 958 millones de pesos para la reserva del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Asimismo se pagaron 2 mil 871 millones de pesos derivados de ingresos excedentes, de los cuales 2 mil 209 millones de pesos son para la reserva del FEIEF y 663 millones de pesos para inversión.
- Se realizó una aportación de 19 mil 527 millones de pesos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) derivada del Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización, de acuerdo con lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Ingresos de la Federación para 2007. Asimismo, se aportaron al FEIP 3 mil 534 millones de pesos derivados de ingresos excedentes.
- Se constituyó un depósito por 2 mil 209 millones de pesos para el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos derivados de ingresos excedentes.

- Las erogaciones en servicios personales durante enero-septiembre de 2007 aumentaron 2.3 por ciento real debido, principalmente, a mayores recursos para atender las actividades de soberanía, salud, educación y energía. Las erogaciones para cumplir con otras actividades gubernamentales disminuyeron 7.2 por ciento en términos reales.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 11.1 por ciento.
- El costo financiero del sector público observó una reducción real de 9.8 por ciento con relación al mismo lapso de 2006.

Es importante señalar que, a partir de este año y por conducto de la SHCP, el Ejecutivo Federal ha puesto a disposición de los gobiernos locales un sistema de información para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007 en lo referente a Informar al H. Congreso sobre el ejercicio del gasto federalizado programable (aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación).

El 14 de septiembre el H. Congreso de la Unión aprobó, con algunas modificaciones, el conjunto de iniciativas de Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen que presentó el Ejecutivo Federal el pasado 20 de junio. La reforma constituye un primer paso para enfrentar los desafíos para las finanzas públicas de los próximos veinte años. Fortalecer la estructura tributaria es necesario para sustituir la participación de los recursos petroleros dentro de los ingresos fiscales, así como para enfrentar los compromisos adquiridos por el Estado y satisfacer las necesidades urgentes de salud, educación e infraestructura social y física.

REFORMA HACENDARIA POR LOS QUE MENOS TIENEN

La Reforma puede agruparse en torno a cuatro pilares:

- *Administración tributaria:* Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y combatir la evasión y elusión fiscales, el contrabando y la informalidad:
 - El desarrollo de un portal personalizado para profesionistas y empresarios.
 - Introduce un impuesto a los depósitos en efectivo.
 - Se fortalecen los procesos de auditoría y control.
- *Gasto público:* Establecer una estructura institucional que asegure un gasto orientado a resultados que sea más eficiente y transparente en los tres órdenes de gobierno, al mismo tiempo que promueve su productividad y austeridad:
 - Mecanismos institucionales para incrementar la calidad del gasto público con un enfoque por resultados, promover la productividad y austeridad en la administración de los recursos públicos, y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de dichos recursos.
 - Establece un proceso más riguroso de evaluación de todas las políticas públicas con base en el logro de metas y resultados, fortaleciéndose la función de fiscalización de la Cámara de Diputados.
 - Presupuestos plurianuales de inversión para proyectos de infraestructura así como la obligación para la autoridad de establecer un plan de inversiones que ordene los proyectos en función de su rentabilidad socioeconómica.
 - El Ejecutivo Federal deberá establecer una meta de ahorro hasta de 20.0 por ciento del equivalente al gasto de operación y administrativo de las dependencias del Gobierno Federal que deberá cumplir antes de concluir esta administración.

- La presentación de la cuenta pública y los resultados de las auditorías de forma más oportuna, y el fortalecimiento de la fiscalización de los recursos públicos que ejerce la federación y aquellos que se transfieren a las entidades federativas.
- *Federalismo fiscal*: Dotar a los estados y municipios de mejores instrumentos e incentivos para establecer una relación de corresponsabilidad entre todos los órdenes de gobierno:
 - Modifica las fórmulas de las participaciones reflejando más adecuadamente el mejor desempeño tributario y así premia la actividad económica y los esfuerzos de recaudación.
 - La distribución de las aportaciones federales reflejará más adecuadamente las necesidades de las entidades federativas y los municipios. En particular, se crean dos fondos de compensación para las entidades federativas y se modifican las reglas del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas fortaleciendo su componente solidario.
- *Ingresos públicos*: Sentar las bases para un sistema tributario que permita sustituir los ingresos petroleros con fuentes más estables de recursos, empleando esquemas neutrales que promuevan la inversión, la generación de empleos y el crecimiento económico:
 - Introduce el impuesto empresarial de tasa única (IETU), abrogándose el impuesto al activo.
 - Se grava con una tasa de 20 por ciento la contraprestación que se cobre por participar en juegos con apuestas y sorteos.
 - Se simplifica el cálculo del Impuesto Sobre la Renta para personas físicas.
- *Régimen fiscal de PEMEX*. Si bien la modificación al régimen fiscal de PEMEX no era un componente de la Reforma Hacendaria, se incorporó en la misma a propuesta de los legisladores. La propuesta tiene como objeto fortalecer a la empresa, disminuyendo su carga tributaria de forma que disponga de mayores recursos para inversión:
 - Se reduce la tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos. La disminución que obtenga PEMEX en el pago del derecho ordinario sobre hidrocarburos se destinará a gastos de inversión.
 - PEMEX y sus organismos subsidiarios llevarán a cabo un programa para incrementar su eficiencia operativa.
 - Se incrementa la tasa del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía de 0.05 por ciento actual a 0.65 por ciento a partir de 2012. Estos recursos se canalizarán a través de fondos CONACYT, previstos en la Ley de Ciencia y Tecnología.
 - Se establece un derecho único sobre hidrocarburos con el fin de promover que se renueve la explotación de pozos abandonados y en proceso de abandono que aún tienen potencial productivo.

Se estima que la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen generará ingresos por 120 miles de millones de pesos en 2008, monto equivalente a 1.1 por ciento del PIB. Conforme a la distribución de los ingresos federales entre las entidades federativas y la Administración Pública Federal que se establece en las disposiciones vigentes, cerca del 30.0 por ciento de los recursos de la Reforma se asignarán a las entidades federativas y el 70.0 por ciento al Gobierno Federal, sin incorporar los ingresos por el impuesto a las ventas de gasolina.

Con los ingresos que se obtendrán de la aprobación del conjunto de iniciativas de la Reforma Hacendaria por los que menos tienen se podrán destinar mayores recursos al desarrollo social y la inversión en infraestructura, a la vez que se fortalecerán las haciendas públicas de los tres órdenes de gobierno y se reducirá la dependencia de los ingresos petroleros. Todo ello se traducirá en un mayor crecimiento y creación de empleos.

Finalmente, debe señalarse que como resultado de la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen, se estima un incremento gradual de la tasa de crecimiento del producto potencial nacional en alrededor de 0.5 puntos porcentuales. Se observaría un incremento de 0.2 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento de 2008 y 0.3 puntos porcentuales adicionales en años subsecuentes.

2.1 Evolución respecto al año anterior

2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2007 el balance público registró un superávit de 138 mil 206 millones de pesos, resultado inferior en 6 mil 557 millones de pesos de 2007 al observado en el mismo periodo de 2006. Este resultado se compone de los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto de 167 mil 770 y 806 millones de pesos, respectivamente, y por el déficit de Gobierno Federal de 30 mil 370 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 318 mil 709 millones de pesos, monto inferior en 21 mil 253 millones de pesos de 2007 al registrado en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, en las internas se registró un desendeudamiento neto de 7 mil 758 millones de pesos y en las externas por 130 mil 447 millones de pesos.¹

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2006	2007 ^{p./}	
Balance Público	139,167.9	138,205.7	-4.5
Balance presupuestario	134,595.0	137,400.2	-1.9
Ingreso presupuestario	1,669,325.5	1,777,547.1	2.4
Petrolero ^{1./}	612,320.1	607,780.8	-4.6
Gobierno Federal ^{2./}	476,347.5	372,377.7	-24.8
Pemex	135,972.6	235,403.1	66.4
No petrolero	1,057,005.4	1,169,766.2	6.4
Gobierno Federal	773,707.5	875,001.5	8.7
Tributarios	717,504.4	790,738.0	5.9
No tributarios	56,203.1	84,263.5	44.1
Organismos y empresas ^{3./}	283,297.9	294,764.7	0.0
Gasto neto presupuestario	1,534,730.5	1,640,146.9	2.7
Programable	1,076,832.3	1,196,077.9	6.8
No programable	457,898.2	444,069.0	-6.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	4,572.9	805.5	-83.1
Balance primario	326,823.2	318,709.3	-6.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ En 2006 se incluyen 56,600.9 millones de pesos de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

El resultado interno obedece a un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 45 mil 59 millones de pesos, y a una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 155 mil 505 millones de pesos, efecto que se compensa parcialmente con un endeudamiento con el sector privado por 192 mil 806 millones de pesos.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total	1,669,325.5	1,777,547.1	2.4	100.0	100.0
Petroleros ^{1./}	612,320.1	607,780.8	-4.6	36.7	34.2
Gobierno Federal	476,347.5	372,377.7	-24.8	28.5	20.9
Derechos y aprovechamientos ^{2./}	502,358.7	404,227.8	-22.6	30.1	22.7
IEPS	-28,420.5	-34,951.3	n.s.	-1.7	-2.0
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,409.3	3,101.2	23.7	0.1	0.2
Pemex	135,972.6	235,403.1	66.4	8.1	13.2
No petroleros	1,057,005.4	1,169,766.2	6.4	63.3	65.8
Gobierno Federal	773,707.5	875,001.5	8.7	46.3	49.2
Tributarios	717,504.4	790,738.0	5.9	43.0	44.5
Impuesto sobre la renta ^{3./}	354,006.7	400,439.6	8.7	21.2	22.5
Impuesto al valor agregado	284,487.4	306,953.7	3.7	17.0	17.3
Producción y servicios	27,688.1	31,296.2	8.7	1.7	1.8
Importaciones	23,362.3	22,975.2	-5.5	1.4	1.3
Otros impuestos ^{4./}	27,959.9	29,073.3	0.0	1.7	1.6
No tributarios	56,203.1	84,263.5	44.1	3.4	4.7
Organismos y empresas ^{5./}	283,297.9	294,764.7	0.0	17.0	16.6
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1,250,055.0	1,247,379.2	-4.1	74.9	70.2
Tributarios	691,493.2	758,887.9	5.5	41.4	42.7
No tributarios	558,561.8	488,491.4	-15.9	33.5	27.5
Organismos y empresas	419,270.5	530,167.8	21.6	25.1	29.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ En 2006 se incluyen 56,600.9 millones de pesos de derechos pagados por Pemex derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3./ Incluye impuesto al activo.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2007 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 777 mil 547 millones de pesos, monto 2.4 por ciento superior en términos reales a los obtenidos en el mismo periodo de 2006. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un crecimiento real de 5.9 por ciento con relación al mismo periodo de 2006, resultado del aumento en términos reales en la recaudación de los impuestos sobre la renta (8.7 por ciento), especial sobre producción y servicios (8.7 por ciento), tenencia (6.1 por ciento) y al valor agregado (3.7 por ciento).
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un crecimiento en términos reales de 44.1 por ciento, consecuencia de la evolución de los ingresos no recurrentes registrados en 2007 por la desincorporación del

Grupo Aeroportuario Centro-Norte, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como por el resto de los aprovechamientos.

- Los ingresos petroleros registraron un decremento real de 4.6 por ciento. Esta reducción se explica, principalmente, por la disminución de la plataforma de producción y exportación de petróleo, así como por la disminución en el precio de venta interno del gas natural, combustóleo y petroquímicos.

- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de PEMEX, fueron iguales en términos reales a los observados en el mismo periodo de 2006. Esto se explica porque hasta febrero de 2006 los ingresos del sector público incluían los ingresos derivados de la operación del Fondo de la Vivienda del ISSSTE mismos que, a partir de marzo de dicho año, se excluyeron para dar cumplimiento a la reforma al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE, que excluye del patrimonio del Instituto los recursos del Fondo que son propiedad de los trabajadores. Si se excluyen de 2006 las operaciones asociadas al Fondo de la Vivienda del ISSSTE, los ingresos de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX habrían tenido un crecimiento real de 4.0 por ciento.

Del total de ingresos presupuestarios, el 70.2 por ciento correspondió al Gobierno Federal y el 29.8 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-septiembre de 2007 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 247 mil 379 millones de pesos, cifra inferior en 4.1 por ciento real al monto obtenido en el mismo periodo del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2007 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2006)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	-24.8	
Hidrocarburos	-22.6	<ul style="list-style-type: none"> El precio del gas natural fue menor en 7.6 % real. La extracción de petróleo crudo fue menor en 179 mil barriles diarios (mbd) en comparación con lo extraído en enero-septiembre del año previo. Los pagos definitivos por los derechos correspondientes al régimen fiscal vigente hasta 2005 cubiertos en los primeros meses de 2006 alcanzaron un monto de 56 mil 601 millones de pesos; en tanto que el pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2006 pagado en marzo de 2007 se ubicó en 13 mil 772 millones de pesos.
IEPS ^{1/}	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> El precio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue inferior al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa y un traslado de recursos hacia el consumidor final de 34 mil 951 millones de pesos. Ello de acuerdo con la fracción II del artículo 7 de la Ley de Ingresos de 2007, donde se señala que PEMEX podrá disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa del IEPS a su cargo, del IVA o del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, en este último caso si los dos primeros no fuesen suficientes. Además, PEMEX Refinación recuperó un saldo a su favor del ejercicio 2006 por 5 mil 932 millones de pesos.
No petroleros	8.7	
Tributarios	5.9	
ISR	8.7	<ul style="list-style-type: none"> El dinamismo de la actividad económica mostrado durante 2006 propició un mayor pago del impuesto en las declaraciones definitivas de las empresas. Las modificaciones aprobadas a partir del ejercicio fiscal de 2007, que fortalecen al IMPAC como una contribución de control. Diversas medidas adoptadas por la administración tributaria.
IVA	3.7	<ul style="list-style-type: none"> El dinamismo de la actividad económica, en especial de las ventas, explican la evolución de la recaudación de este gravamen.
IEPS	8.7	<ul style="list-style-type: none"> La evolución favorable de la recaudación por bebidas alcohólicas y tabacos labrados.
Importación	-5.5	<ul style="list-style-type: none"> Reducciones arancelarias derivadas de los tratados de libre comercio firmados por nuestro país.
Otros ^{2/}	0.0	<ul style="list-style-type: none"> El desempeño de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y sobre automóviles nuevos compensó la evolución de otros conceptos.
No tributarios	44.1	<ul style="list-style-type: none"> La desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como la evolución del resto de los aprovechamientos.

1/_ La recaudación de este impuesto en el periodo enero-septiembre de 2006 fue negativa en 28 mil 421 millones de pesos y en enero-septiembre de 2007 fue negativa en 34 mil 951 millones de pesos.

2/_ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2007, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante enero-septiembre de 2007 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-septiembre de 2007, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 530 mil 168 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 21.6 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento de los ingresos se explica, principalmente, por los mayores ingresos obtenidos por PEMEX, CFE y el IMSS.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2007 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2006)		
Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	66.4	• Por el menor pago definitivo de derechos de PEMEX en 2007 respecto a 2006 (22.3% real), lo cual incidió en mayores ingresos propios para la entidad durante 2007.
CFE	5.7	• Mayores ventas de energía e ingresos diversos.
LFC	n.s.	• Para fines de consolidación a los ingresos por venta de energía se le restan los pagos por compras a CFE. De esta forma LFC para enero-septiembre de 2007 reporta ingresos negativos por 2 mil 663 millones de pesos y en el mismo lapso de 2006 un ingreso positivo por 1 mil 692 millones de pesos, debido a los mayores pagos hechos a la CFE durante este año.
IMSS	6.1	• Mayores cuotas a la seguridad social y mayores ingresos diversos.
ISSSTE	-37.5	• Menores ingresos derivados de la modificación aprobada por el H. Congreso de la Unión al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE, por el cual a partir de marzo de 2006 se excluyeron del patrimonio del Instituto los recursos del Fondo de la Vivienda. Así como, que en 2006 se otorgó un apoyo financiero recuperable para atender la compra de cartera cofinanciada con la banca comercial y el programa especial de vivienda, mientras se atendían las adecuaciones presupuestarias necesarias para la exclusión de dicho Fondo del Presupuesto.

2.1.3 Gasto presupuestario

Durante enero-septiembre de 2007 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 640 mil 147 millones de pesos, monto mayor en 2.7 por ciento real al del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, sumó 1 billón 469 mil 900 millones de pesos, cantidad superior en 4.4 por ciento real respecto al registrado al tercer trimestre de 2006. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
	Total	1,534,730.5		1,640,146.9	2.7
Gasto primario	1,353,223.7	1,469,899.9	4.4	88.2	89.6
Programable	1,076,832.3	1,196,077.9	6.8	70.2	72.9
No programable	276,391.4	273,822.0	-4.8	18.0	16.7
Participaciones	269,184.1	259,333.3	-7.4	17.5	15.8
Adefas	19,981.8	15,948.1	-23.3	1.3	1.0
Operaciones ajenas ^{1./}	-12,774.5	-1,459.3	-89.0	-0.8	-0.1
Costo financiero ^{2./}	181,506.8	170,246.9	-9.8	11.8	10.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El gasto en desarrollo social, que representa el 61.6 del gasto programable total, aumentó en 4.1 por ciento real. Al interior de este agregado destacan los crecimientos reales de los gastos en las funciones de seguridad social y educación de 9.4 y 3.9 por ciento, en cada caso.
- Dentro de las erogaciones en funciones de desarrollo económico destacan las actividades de desarrollo agropecuario y forestal con un crecimiento de 17.1 por ciento real, ciencia y tecnología con 7.5 por ciento, energía con 7.2 por ciento y turismo con un crecimiento de 5.2 por ciento.
- Los subsidios y transferencias, incluyendo las asignaciones para servicios personales y pensiones, representaron 58.3 por ciento del gasto programable y aumentaron a una tasa anual real de 5.3 por ciento. Del total, el 81.8 por ciento se canalizó a las funciones de desarrollo social y 14.7 a funciones de desarrollo económico.
- El total de recursos entregados a entidades federativas representaron el 51.4 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal. Los recursos de naturaleza programable aumentaron 1.9 por ciento en términos reales.

Los recursos presupuestarios federales relacionados con aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación ejercidos por los gobiernos locales se reportan a través del formato básico del sistema de información que el Ejecutivo Federal ha puesto a su disposición. Asimismo se ha continuado con la capacitación de los servidores públicos de dichos órdenes de gobierno, en especial los que inician su gestión.

El costo financiero del sector público ascendió a 170 mil 247 millones de pesos, 9.8 por ciento menor en términos reales al de enero-septiembre de 2006. De ese monto, el 84.0 por ciento correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el resto, 16.0 por ciento, se aplicó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). Los intereses, comisiones y gastos de la deuda disminuyeron en 3.8 por ciento real debido a la disminución en las tasas de interés. Por su parte, los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca disminuyeron en 32.3 por ciento, debido a una reducción en los recursos requeridos por el IPAB.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total	181,506.8	170,246.9	-9.8	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	142,906.7	143,064.9	-3.8	78.7	84.0
Gobierno Federal	110,046.6	106,825.5	-6.7	60.6	62.7
Sector paraestatal	32,860.1	36,239.4	6.0	18.1	21.3
Apoyo a ahorradores y deudores	38,600.1	27,182.0	-32.3	21.3	16.0
IPAB	33,456.8	22,599.8	-35.1	18.4	13.3
Otros	5,143.3	4,582.2	-14.4	2.8	2.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1 Gasto programable

En enero-septiembre de 2007 el gasto programable del sector público presupuestario alcanzó la cifra de 1 billón 196 mil 78 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 6.8 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los principales conceptos que influyeron en el aumento del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a enero-septiembre de 2006)		
Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Provisiones Salariales y Económicas	124.8	<ul style="list-style-type: none"> Aportación al FEIP y al FEIEF conforme a lo señalado en la Ley Federal de Derechos, así como por recursos destinados al Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos a las entidades federativas.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	40.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios de capital para atender programas a cargo del Ramo, tales como: Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales; de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas; de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego; de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales y de Plantaciones Forestales Comerciales; entre otros.
Seguridad Pública	26.1	<ul style="list-style-type: none"> Aportaciones al Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves y el Fideicomiso para la Evaluación de la Seguridad Pública en la República Mexicana. Mayores recursos destinados a cubrir el incremento salarial de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007, así como a las plazas creadas para la unificación de las Policías Federales. Mayores subsidios y transferencias para la contratación de servicios, adquisición de bienes muebles y apoyos para obra pública.
PEMEX	21.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en inversión física, en pensiones y jubilaciones y en servicios personales.
Marina	19.8	<ul style="list-style-type: none"> Incremento salarial al personal de clases y marinería, así como apoyos a la capacitación y asignación técnica al servicio. Mayores recursos en el rubro de materiales y suministros para cubrir el gasto de operación de las unidades y establecimientos navales.
Desarrollo Social	18.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos destinados para atender el Programa de Adultos Mayores de 70 Años y Más en Zonas Rurales y el Sistema de Guarderías y Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras.
Energía	15.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios y transferencias destinados al Instituto Mexicano del Petróleo y a LFC.
Defensa Nacional	14.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007.
LFC	14.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en pensiones y jubilaciones, materiales y suministros y servicios personales.
Salud	11.8	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir prestaciones del paquete salarial y contratación de plazas de nueva creación, por la apertura de los hospitales de alta especialidad en Chiapas, el Bajío, Oaxaca y Yucatán. Mayor asignación de recursos destinados a programas prioritarios como son: Seguro para Todos, Comunidades Saludables, Oportunidades, Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, Caravanas de la Salud y Mujer y Salud, entre otros.
Aportaciones a Seguridad Social	11.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores transferencias para cubrir las aportaciones estatutarias de los distintos seguros y las pensiones en curso de pago; apoyos para cubrir gastos de seguridad social y la pensión mínima garantizada; haberes y sobrehaberes de retiro del ISSFAM y el Programa del Primer Empleo.
Sagarpa	10.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios y transferencias corrientes y de capital para nuevos programas contemplados en el Presupuesto de 2007, entre los que destacan Apoyo Especial de Seguridad Alimentaria, Fondo para la Adquisición de Fertilizantes en Explotaciones Menores de 3 Hectáreas, Fondo de Adeudos con CFE y el Plan Emergente de Competitividad para la Producción de Maíz, Frijol, Leche y otros.
ISSSTE	4.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores pagos en pensiones y jubilaciones, y en materiales y suministros.
IMSS	4.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores gastos en pensiones y jubilaciones, en servicios personales y en servicios básicos.
Educación	3.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para cubrir servicios personales, así como subsidios y transferencias para apoyar la operación de las instituciones educativas en los estados y el mejoramiento de la infraestructura educativa.

A continuación se presenta un análisis del gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con base en sus atribuciones y en cumplimiento de sus responsabilidades legales.

2.1.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable²

En enero-septiembre de 2007 el gasto corriente ascendió a 983 mil 481 millones de pesos y el de capital a 212 mil 597 millones de pesos. Con ello, el gasto corriente representó el 82.2 por ciento del total, 1.3 puntos porcentuales menos que en igual periodo del año anterior. Ello obedece fundamentalmente al menor dinamismo de las erogaciones en servicios personales, en especial en otras actividades gubernamentales, así como en otros gastos de operación; respecto al gasto de capital aumentó en 15.0 por ciento real.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total ^{1./}	1,076,832.3	1,196,077.9	6.8	100.0	100.0
Total corriente	899,044.2	983,481.3	5.2	83.5	82.2
Servicios personales ^{2./}	433,238.6	460,886.2	2.3	40.2	38.5
Otros gastos de operación	163,984.9	174,235.1	2.1	15.2	14.6
Pensiones y jubilaciones ^{3./}	144,395.3	166,904.9	11.1	13.4	14.0
Subsidios y transferencias ^{4./}	147,820.9	180,574.5	17.4	13.7	15.1
Ayudas y otros gastos	9,604.6	880.6	-91.2	0.9	0.1
Total capital	177,788.1	212,596.6	15.0	16.5	17.8
Inversión física	177,709.9	189,412.9	2.5	16.5	15.8
Directa	55,125.0	71,231.9	24.2	5.1	6.0
Subsidios y transferencias	122,584.9	118,181.0	-7.3	11.4	9.9
Otros gastos de capital	78.1	23,183.7	-0-	0.0	1.9
Directa ^{5./}	-171.4	22,824.4	n.s.	0.0	1.9
Transferencias ^{6./}	249.5	359.3	38.4	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente y de capital se presentan de acuerdo con la nueva metodología, la cual reasigna en los programas que otorgan subsidios las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Los montos que se reasignan en enero-septiembre de 2006 y 2007 son de 13,789.9 y 9,101.6 millones de pesos, respectivamente.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

4./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

6./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

² Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

Servicios Personales

El gasto en servicios personales aumentó en 2.3 por ciento en términos reales entre enero-septiembre de 2007 y los mismos meses de 2006. En este crecimiento incidieron, principalmente, las mayores erogaciones en las actividades de soberanía (17.9 por ciento); en las de salud (3.6 por ciento); en las de educación (3.1 por ciento); en las de energía (2.9 por ciento); y en las de comunicaciones y transportes (0.7 por ciento). El resto de las actividades del sector público mostraron disminuciones en términos reales en este renglón, destacando la caída de 7.2 por ciento en otras actividades gubernamentales, que es el rubro donde se concentra el gasto burocrático.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total ^{1./}	433,238.6	460,886.2	2.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	20,597.4	20,936.8	-2.3	4.8	4.5
Poder Ejecutivo (1+2+3-4)	412,641.2	439,949.4	2.5	95.2	95.5
1. Desarrollo Social	296,132.3	316,353.1	2.7	68.4	68.6
Educación	182,721.7	195,991.0	3.1	42.2	42.5
Salud	103,685.8	111,732.1	3.6	23.9	24.2
Seguridad social	6,764.0	5,497.1	-21.9	1.6	1.2
Otros ^{2./}	2,960.9	3,132.9	1.7	0.7	0.7
2. Desarrollo económico	75,139.3	78,950.6	1.0	17.3	17.1
Energía	55,623.6	59,540.6	2.9	12.8	12.9
Comunicaciones y transportes	3,381.4	3,543.3	0.7	0.8	0.8
Ciencia y tecnología	6,895.5	7,065.0	-1.5	1.6	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	4,208.0	3,973.4	-9.2	1.0	0.9
Otros ^{3./}	5,030.8	4,828.3	-7.7	1.2	1.0
3. Gobierno	41,369.6	44,645.7	3.7	9.5	9.7
Soberanía	16,978.8	20,818.7	17.9	3.9	4.5
Orden, Seguridad y Justicia	8,357.6	8,352.8	-3.9	1.9	1.8
Otros ^{4./}	16,033.1	15,474.3	-7.2	3.7	3.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los montos se refieren al gasto pagado por la Tesorería de la Federación conforme a la Clave Presupuestaria consignada en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) enviadas por cada dependencia.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSTE, en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total del gasto en servicios personales, el 68.6 por ciento se concentra en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 17.1 por ciento en funciones de desarrollo económico, como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otros; y el 9.7 por ciento en funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales aumentó en 2.1 por ciento real respecto de lo registrado en enero-septiembre de 2006. Los ramos y entidades que más contribuyeron a este resultado fueron la CFE por mayores pagos relativos a Pidiregas; el IMSS por mayores gastos en alumbrado y calefacción, traslado de pacientes, seguros contra daños, vacunas y medicamentos de alta especialidad, e instrumentos y accesorios médicos; el ISSSTE por mayor gasto en materiales y suministros, servicios básicos y arrendamientos; y la SEP por mayores recursos transferidos a las entidades federativas para cubrir los gastos de los programas Prueba de Enlace y Aprovechamiento Escolar de Carrera Magisterial y la Olimpiada del Conocimiento Infantil.

Pensiones

Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento en términos reales de 11.1 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En PEMEX las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron superiores en 32.7 por ciento real. Se debe señalar que PEMEX realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y luego éste se encarga de cubrir las pensiones de los beneficiarios.
- En la CFE el pago de pensiones aumentó en 13.7 por ciento real, debido a que en el contrato colectivo de trabajo se negoció la opción de tener acceso a un adelanto de hasta 90 por ciento de los recursos acumulados en su fondo de prima de antigüedad; a un mayor pago de aguinaldo, así como al mayor número de pensionados.
- En el IMSS y el ISSSTE se incrementaron en 8.5 y 9.5 por ciento, respectivamente, por un mayor número de pensionados y jubilados, así como por la actualización de las pensiones.

Subsidios y transferencias

Los subsidios y transferencias corrientes distintos de servicios personales tuvieron un crecimiento de 17.4 por ciento real. El 72.0 por ciento del total se destinó a funciones de desarrollo social que registraron un crecimiento real de 23.2 por ciento; el 24.2 por ciento a funciones de desarrollo económico con un crecimiento real de 11.6 por ciento; y el 3.8 por ciento restante a funciones de gobierno con una disminución real de 24.3 por ciento.

- En las funciones de desarrollo social los subsidios y transferencias para los servicios de educación representan el 44.3 por ciento; las de asistencia social, agua potable y alcantarillado y urbanización, vivienda y desarrollo regional el 28.6 por ciento; y las de salud y seguridad social el 27.1 por ciento.
- En las funciones de desarrollo económico las erogaciones en desarrollo agropecuario y forestal y temas agrarios participan con el 74.9 por ciento del total y registraron un crecimiento real anual de 16.1 por ciento.

- En las funciones de gobierno los recursos destinados a orden, seguridad y justicia representaron el 47.1 por ciento del total.

Ayudas y otros gastos corrientes

Durante enero-septiembre de 2007 las ayudas y otros gastos fueron menores en 91.2 por ciento real a los del mismo periodo de 2006, debido a que en este renglón se registran los gastos menos los ingresos de las entidades paraestatales derivados de operaciones por cuenta de terceros, como la retención de impuestos, de cuotas sindicales, de contribuciones para seguridad social, de contratistas y depósitos recibidos en garantía, entre otras, que si bien en el tiempo tienden a anularse, a un periodo determinado pueden arrojar un resultado positivo o negativo por los desfases entre el momento en que se registra el ingreso y en el que se realiza el pago. Si se excluyen dichas operaciones, las ayudas y otros gastos ascienden a 5 mil 800 millones de pesos, cifra inferior a la registrada en 2006 en 32.1 por ciento, debido principalmente a que el año anterior las prerrogativas de los partidos políticos fueron mayores por el proceso electoral federal.

Inversión presupuestaria

El gasto de inversión física presupuestaria en enero-septiembre de 2007 fue de 189 mil 413 millones de pesos y muestra un aumento de 2.5 por ciento en términos reales respecto al monto del mismo periodo de 2006, debido al mayor gasto realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en 82.1 por ciento y PEMEX en 93.8 por ciento.

- La inversión física en las funciones de desarrollo social representó el 49.7 por ciento del total. Dentro de estas funciones los rubros de urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable y alcantarillado representan el 79.8 por ciento del total, recursos que en su mayor parte se transfieren para su ejercicio a las entidades federativas vía aportaciones.
- Las actividades de desarrollo económico representan el 43.2 por ciento de la inversión física presupuestaria. En estas actividades destaca la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.

La inversión física presupuestaria y la inversión realizada con los recursos del Fondo para Inversión de PEMEX, que incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura, Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes y Fondo de Ingresos Excedentes, sumó 200 mil 380 millones de pesos y es inferior en 1.0 por ciento real a la del mismo periodo del año anterior.

Inversión financiada

La inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, en enero-septiembre de 2007 sumó 116 mil 406 millones de pesos y fue superior en 1.8 por ciento real a la del mismo periodo del año anterior. Del monto total, en el sector de hidrocarburos se concentró el 90.6 por ciento, destacando en exploración y producción los proyectos Integral Ku-Maloob-Zaap, Cantarell y el Programa Estratégico de Gas. El resto de los recursos, 9.4 por ciento, se orientó al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (INVERSIÓN FINANCIADA)
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2007 ^{p./}**

Concepto	Millones de pesos			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	115,785.9	619.8	116,405.8	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	105,493.9	0.0	105,493.9	91.1	0.0	90.6
Eléctrico	10,292.1	619.8	10,911.9	8.9	100.0	9.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A septiembre de 2007 la inversión impulsada por el sector público sumó 282 mil 373 millones de pesos. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión aumentó en 3.9 por ciento real y representó 17.0 por ciento del gasto programable total en los primeros nueve meses del año.

**INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-septiembre		Var % real
	2006	2007 ^{p./}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	282,162.7	282,372.8	-3.8
1. Gasto programable asociado a inversión	188,220.0	203,499.9	3.9
1.1 Inversión física	177,709.9	189,412.9	2.5
1.1.1 Directa	46,740.0	44,075.3	-9.3
1.1.2 Subsidios y transferencias	122,584.9	118,181.0	-7.3
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1./}	8,385.0	27,156.6	211.4
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	10,510.1	14,087.0	28.9
2. Erogaciones fuera del presupuesto	128,045.7	128,336.2	-3.6
2.1 Inversión financiada	109,978.8	116,405.8	1.8
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	1,288.3	1,472.8	9.9
2.3 Inversión con recursos del Fondo para inversión de Pemex ^{2./}	16,778.6	10,457.6	-40.1
2.3.1 Amortización Pidiregas	15,207.9	8,219.6	-48.0
2.3.2 Otros proyectos	1,570.7	2,238.0	37.0
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	17.5	17.0	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto corriente y de capital se presentan de acuerdo con la nueva metodología, la cual reasigna en los programas que otorgan subsidios las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente. Los montos que se reasignan en enero-septiembre de 2006 y 2007 son de 13,789.9 y 9,101.6 millones de pesos, respectivamente.

p./ Cifras preliminares.

^{1./} Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo debido a conversiones cambiarias.

^{2./} Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI), del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

En enero-septiembre de 2007 el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó en conjunto 29 mil 309 millones de pesos, lo que implicó una disminución real de 12.0 por ciento respecto del monto erogado en el mismo periodo del año anterior debido, principalmente, a los menores recursos ejercidos por el Instituto Federal Electoral.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 328 mil 582 millones de pesos, cantidad superior en 1.9 por ciento en términos reales respecto a lo transferido durante enero-septiembre de 2006. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

En enero-septiembre de 2007 el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 996 mil 74 millones de pesos, cantidad mayor en 9.4 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control presupuestario directo se incrementaron en 5.9 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 13.0 por ciento en términos reales.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var % real
	2006	2007 ^{p./}	
Total ^{1./}	1,076,832.3	1,196,077.9	6.8
Poderes y Entes Autónomos	32,013.2	29,309.2	-12.0
Legislativo	5,160.4	5,662.6	5.5
Judicial	16,484.4	17,658.3	3.0
Instituto Federal Electoral	9,739.8	5,400.5	-46.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	628.5	587.8	-10.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	309,947.3	328,582.3	1.9
Aportaciones y Previsiones ^{2./3./}	267,362.4	281,790.6	1.3
Provisiones Salariales y Económicas	12,379.9	8,750.4	-32.0
Convenios ^{4./}	30,205.1	38,041.3	21.1
Poder Ejecutivo Federal	875,352.2	996,074.3	9.4
Administración Pública Centralizada	435,764.1	512,028.0	13.0
Entidades de Control Presupuestario Directo	439,588.1	484,046.3	5.9
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	140,480.4	157,888.0	8.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) se transformó en un fondo de aportaciones del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Con el propósito de facilitar la comparación entre años, la información del PAFEF para 2006 se incluye en el Ramo 33. Por su parte, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentarán en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

4./ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-septiembre de 2007 el 61.6 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 27.6 por ciento a desarrollo económico y el 6.0 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 4.1 por ciento en términos reales, al interior de este agregado destacan los incrementos en las funciones de seguridad social y educación de 9.4 y 3.9 por ciento real, respectivamente.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 7.0 por ciento real, sobresalen las erogaciones en las funciones de desarrollo agropecuario y forestal; de ciencia y tecnología; de energía y de turismo con un crecimiento real de 17.1, 7.5, 7.2 y 5.2 por ciento, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO
Clasificación Funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %			
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007	2006	2007
Gasto programable	1,076,832.3	1,196,077.9	6.8	100.0	100.0		
Poderes y entes autónomos	32,013.2	29,309.2	-12.0	3.0	2.5	100.0	100.0
Legislativo	5,160.4	5,662.6	5.5	0.5	0.5	16.1	19.3
Gobernación	9,739.8	5,400.5	-46.7	0.9	0.5	30.4	18.4
Orden, Seguridad y Justicia	17,112.9	18,246.1	2.5	1.6	1.5	53.5	62.3
Poder Ejecutivo	1,044,819.1	1,166,768.7	7.4	97.0	97.5		
Gobierno	68,061.0	71,966.1	1.7	6.3	6.0	100.0	100.0
Soberanía	22,987.5	27,473.6	14.9	2.1	2.3	33.8	38.2
Relaciones Exteriores	3,474.2	3,829.7	6.0	0.3	0.3	5.1	5.3
Hacienda	11,894.2	11,443.9	-7.5	1.1	1.0	17.5	15.9
Gobernación	3,772.4	2,734.2	-30.3	0.4	0.2	5.5	3.8
Orden, Seguridad y Justicia	17,862.0	18,844.3	1.4	1.7	1.6	26.2	26.2
Administración pública	4,418.1	3,612.5	-21.4	0.4	0.3	6.5	5.0
Otros bienes y servicios públicos	3,652.6	4,028.0	6.0	0.3	0.3	5.4	5.6
Desarrollo Social	680,059.7	736,247.2	4.1	63.2	61.6	100.0	100.0
Educación	250,286.0	270,613.4	3.9	23.2	22.6	36.8	36.8
Salud	141,853.6	151,071.2	2.4	13.2	12.6	20.9	20.5
Seguridad social	171,689.9	195,381.5	9.4	15.9	16.3	25.2	26.5
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	89,308.5	89,476.3	-3.7	8.3	7.5	13.1	12.2
Agua Potable y Alcantarillado	5,244.1	9,543.0	74.9	0.5	0.8	0.8	1.3
Asistencia Social	21,677.6	20,161.8	-10.6	2.0	1.7	3.2	2.7
Desarrollo Económico	296,627.1	330,118.4	7.0	27.5	27.6	100.0	100.0
Energía	201,043.8	224,233.2	7.2	18.7	18.7	67.8	67.9
Comunicaciones y Transportes	23,307.3	24,033.1	-0.9	2.2	2.0	7.9	7.3
Desarrollo Agropecuario y Forestal	40,692.0	49,586.3	17.1	3.8	4.1	13.7	15.0
Temas Laborales	1,953.3	1,614.8	-20.5	0.2	0.1	0.7	0.5
Temas Empresariales	5,327.1	5,098.3	-8.0	0.5	0.4	1.8	1.5
Servicios Financieros	1,021.5	1,285.4	21.0	0.1	0.1	0.3	0.4
Turismo	1,551.8	1,697.4	5.2	0.1	0.1	0.5	0.5
Ciencia y Tecnología	13,387.0	14,963.1	7.5	1.2	1.3	4.5	4.5
Temas Agrarios	2,911.6	2,533.3	-16.4	0.3	0.2	1.0	0.8
Desarrollo Sustentable	5,431.7	5,073.5	-10.2	0.5	0.4	1.8	1.5
Fondo de estabilización de los ingresos petroleros (FEIP)	71.3	23,061.2	-o-	0.0	1.9	0.0	0.0
Fondo de estabilización de los ingresos en las entidades federativas (FEIEF)	0.0	3,167.0	n.s.	0.0	0.3		
Fondo PEMEX	0.0	2,208.8	n.s.	0.0	0.2		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto asignado a las actividades de gobierno del Ejecutivo Federal aumentó en 1.7 por ciento real. A su interior, destaca el incremento en la función de soberanía de 14.9 por ciento real, debido fundamentalmente a los mayores recursos canalizados para apoyar el combate integral al tráfico ilícito de drogas, la erradicación de la siembra y cultivo de enervantes, así como a la lucha contra la delincuencia organizada.

Los subsidios y transferencias, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 58.3 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 5.3 por ciento en términos reales. Los principales programas atendidos mediante estas erogaciones fueron los siguientes:

- En las funciones de desarrollo social con el 81.8 por ciento de los recursos se atendió al Programa Nacional de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de postgrado y para adultos; el Programa Nacional de Salud, así como el Programa Nacional de Desarrollo Social, con el cual se apoyaron acciones encaminadas a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población, entre las que destaca el Programa Desarrollo Humano Oportunidades.
- En las funciones de desarrollo económico con el 14.7 por ciento de los recursos se atendió a los Programas de Apoyos Directos al Campo (producción agrícola), para Promover la Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca, así como los recursos a LFC para subsidiar las tarifas eléctricas.
- En gestión gubernamental con el 3.5 por ciento de los recursos se atendió al Programa Nacional de Seguridad Pública, con el cual se realizaron las acciones para prevenir el delito, combatir la delincuencia y administrar el Sistema Federal Penitenciario.

A continuación se informa sobre el gasto en los Programas Especiales, de Impacto Social y de Superación de la Pobreza.

Programas Especiales

A través de los Programas Especiales se proporcionan apoyos a grupos específicos de la población, con el propósito de impulsar el desarrollo integral, incluyente y sustentable. En enero-septiembre de 2007 los recursos para estos programas sumaron la cantidad de 31 mil 785 millones de pesos, lo que significó el 70.0 por ciento de la asignación anual.

PROGRAMAS ESPECIALES, 2007 (Millones de pesos)

Concepto	Asignación Anual ^{*_/}	Enero-septiembre ^{p_/}	Avance %
Total	45,399.3	31,785.2	70.0
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	7,024.5	2,193.4	31.2
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres	16,775.7	12,591.5	75.1
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior, México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	391.5	556.8	142.2
Adultos en Plenitud	221.3	150.5	68.0
Programa Especial de Ciencia y Tecnología	20,850.6	16,293.0	78.1
Programa para el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) ^{1_/}	135.7	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Se refiere al presupuesto original anual.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Únicamente considera el Fondo de Desastres Naturales, por lo que no se consideran los recursos del Fideicomiso Fonden.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Programas de impacto social

El gasto destinado a estos programas fortalece la provisión de los servicios de educación, salud y alimentación para grupos de población de escasos recursos; de igual forma, incentiva el desarrollo de actividades económicas que impulsan la generación de ingreso para las familias, a través del empleo y la capacitación productiva, la creación de microempresas y la transferencia de apoyos directos a los productores del campo.

En enero-septiembre de 2007 las erogaciones en los programas de impacto social sumaron 107 mil 310 millones de pesos, 71.6 por ciento respecto del presupuesto anual autorizado. Destacan por su importancia los programas Desarrollo Humano Oportunidades, Procampo, para Promover la Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca, los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), IMSS Oportunidades, el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, Grupos y Regiones Prioritarias, para el Fondo de Compensación a Costo de Energéticos Agrícolas en el Marco de Apoyo a la Competitividad por Ramas de Producción, y el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales, que en conjunto absorbieron 63.0 por ciento de los recursos erogados.

PRINCIPALES PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL, 2007
(Millones de pesos)

Concepto	Asignación Anual ^{1/}	Enero-septiembre ^{p./}	Avance %
Total	149,947.2	107,310.1	71.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1/}	36,016.9	25,834.9	71.7
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	14,857.1	12,424.3	83.6
Promover la Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca	17,263.8	11,839.4	68.6
Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,149.8	4,290.8	83.3
Programa IMSS-Oportunidades	5,487.6	3,773.5	68.8
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	3,686.6	2,989.1	81.1
Grupos y Regiones Prioritarios	3,081.6	2,383.4	77.3
Fondo de Compensación a Costo de Energéticos Agrícolas, en el Marco de Apoyo a la Competitividad por Ramas de Producción	2,810.8	2,097.9	74.6
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,614.7	1,947.5	74.5
Reconversión Productiva	3,192.1	1,892.2	59.3
Programa Habitat	2,190.4	1,716.5	78.4
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	750.0	1,691.9	225.6
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	1,984.8	1,591.8	80.2
Ley de Capitalización del PROCAMPO	1,178.9	1,568.9	133.1
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,698.4	1,516.1	26.6
Programa Escuelas de Calidad	1,258.1	1,202.9	95.6
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,667.5	1,054.4	63.2
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,328.2	1,045.8	78.7
Plan Emergente en FOMAGRO para la Producción de Maíz	674.1	948.6	140.7
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	1,595.1	909.0	57.0
Plan Emergente en Competitividad para la Producción de Maíz	936.3	879.1	93.9
Fomento a la inversión rural y pesquera a través del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios (FOMAGRO)	838.3	830.7	99.1
Otros	35,686.3	22,881.4	64.1

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

*./ Se refiere al presupuesto original anual.

1./ Incluye recursos de la unidad responsable que administra el programa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Gasto para la superación de la pobreza

El gasto en los principales programas para la superación de la pobreza en sus cuatro vertientes (desarrollo de capacidades, protección social, generación de oportunidades y desarrollo del patrimonio) ascendió a 114 mil 705 millones de pesos en enero-septiembre de 2007. Del total, el 30.5 por ciento se ejerció a través de aportaciones federales para las entidades federativas y municipios, y el resto por medio de distintos ramos de la Administración Pública, entre los que destacan educación, salud y desarrollo social con el 52.3 por ciento.

GASTO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA
(Millones de pesos)

Ramo	Enero-septiembre	
	2007 ^{p./}	Composición %
Total	114,705.2	100.0
Relaciones Exteriores	119.1	0.1
Hacienda y Crédito Público	2,736.5	2.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4,780.7	4.2
Comunicaciones y Transportes	2,993.9	2.6
Economía	1,079.8	0.9
Educación Pública	18,598.0	16.2
Salud	18,659.1	16.3
Trabajo y Previsión Social	60.3	0.1
Reforma Agraria	985.8	0.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,335.1	2.0
Desarrollo Social	22,760.9	19.8
Provisiones Salariales y Económicas ^{1./}	833.9	0.7
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	34,970.4	30.5
Programa IMSS-Oportunidades ^{2./}	3,791.7	3.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Se refiere a los recursos entregados a través del Fondo Regional a las diez entidades federativas con el más bajo índice de desarrollo humano.

2./ Subsidios entregados al IMSS a través del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN³, para solventar los efectos ocasionados por desastres naturales sumaron 969 millones de pesos, y se aplicaron de la forma siguiente:

- 494 millones de pesos se destinaron a la reconstrucción de infraestructura carretera federal, estatal y municipal, dañada por las lluvias extremas ocurridas en enero, y por el huracán Dean en agosto de 2007, en los estados de Campeche, Chiapas, Nuevo León, Quintana Roo, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán, así como por el sismo ocurrido en abril del presente año en el estado de Guerrero;
- 352 millones de pesos se canalizaron a la reparación de infraestructura hidráulica de origen federal, estatal y municipal, afectada por las lluvias extremas ocurridas en enero y junio, así como por el huracán Dean en agosto de 2007, en los estados de Chiapas, Nuevo León, Quintana Roo y Tabasco;

³ El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo, debido a que se entregan a dicho fideicomiso. Asimismo, integra las aportaciones realizadas en los términos de los artículos 19, fracción I, y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- 74 millones de pesos se destinaron a la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos, dañadas por las lluvias extremas ocurridas en enero, abril y mayo de 2007, en los estados de Tabasco, Coahuila y Nuevo León, respectivamente, y por el huracán Dean en agosto de 2007, en los estados de Hidalgo, Quintana Roo y San Luis Potosí, así como por el sismo ocurrido en abril del presente año en el estado de Guerrero;
- 28 millones de pesos se aplicaron para la rehabilitación de infraestructura acuícola, afectada por el ciclón tropical Paul en 2006 en el estado de Sinaloa, así como para la rehabilitación de recursos naturales dañados por el huracán Dean en agosto de 2007, en los estados de Quintana Roo y Campeche;
- 19 millones de pesos se autorizaron para la reparación de infraestructura educativa y para la reposición de mobiliario y equipo de origen federal y estatal, dañados por las lluvias extremas ocurridas en enero y mayo de 2007 en el estado de Chiapas y Tabasco, así como por el tornado ocurrido en abril del presente año en el municipio de Piedras Negras del estado de Coahuila; y
- 2 millones de pesos se aplicaron para la rehabilitación de infraestructura de salud de origen estatal, afectada por las lluvias extremas ocurridas en junio de 2007, en el estado de Nuevo León.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN
(POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-septiembre 2007^{P./}
(Cifras en millones de pesos)**

Denominación	Ramo 23 ^{1./}	Fideicomiso Fonden ^{2./}	Total	Composición %
Total^{3./}	0.0	969.2	969.2	100.0
Infraestructura pública		866.7	866.7	89.4
Carretera y de transporte		494.0	494.0	51.0
Hidráulica		351.9	351.9	36.3
Educativa		19.0	19.0	2.0
Salud		1.8	1.8	0.2
Atención a damnificados ^{4./}		74.2	74.2	7.7
Recursos naturales		28.3	28.3	2.9

P./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

1./ El presupuesto original aprobado para el Programa Fonden dentro del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 135.7 millones de pesos.

2./ Fideicomiso sin estructura orgánica constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Incluye 143.8 millones de pesos, por concepto de anticipos autorizados para iniciar las obras y acciones de reparación, en tanto se autoriza el total de los recursos, de conformidad con el numeral 24 de las Reglas de Operación del FONDEN, derivado de los efectos causados por el huracán Dean en agosto del año en curso.

4./ Se refiere a apoyos proporcionados a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para la reparación de viviendas de la población de escasos recursos en los estados de Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León Quintana Roo, San Luis Potosí y Tabasco.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La composición de los recursos autorizados para la atención de desastres naturales fue la siguiente:

- Para acciones orientadas a reparar daños relacionados con infraestructura pública (carretera y de transporte, hidráulica, educativa y de salud), en los estados de Campeche, Chiapas,

Coahuila, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán, se destinó el 89.4 por ciento del total;

- A la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos en los estados de Coahuila, Hidalgo, Guerrero, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tabasco se canalizó el 7.7 por ciento; y
- Para la rehabilitación de infraestructura acuícola en las zonas costeras del estado de Sinaloa, así como para la rehabilitación de recursos naturales, dañados por el huracán Dean, en los estados de Quintana Roo y Campeche, se aplicó el restante 2.9 por ciento.

Los estados que recibieron mayores recursos durante el periodo de referencia fueron Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Nuevo León, en ese orden. En conjunto, estas entidades sumaron 866 millones de pesos, que representan el 89.3 por ciento del total. Las tres primeras utilizaron los recursos para reparar los daños ocasionados por las lluvias e inundaciones ocurridas en enero y julio de 2007; mientras que las dos restantes los canalizaron a la mitigación de daños causados por el huracán Dean, así como por las lluvias e inundaciones ocurridas en mayo-junio de 2007.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN
(POR ENTIDAD FEDERATIVA)
Enero-septiembre 2007 ^{p./}
(Cifras en millones de pesos)**

Entidad federativa	Ramo 23	Fideicomiso Fonden	Total	Composición %
Total ^{1./}	0.0	969.2	969.2	100.0
Campeche		4.2	4.2	0.4
Chiapas		199.1	199.1	20.5
Coahuila		15.1	15.1	1.6
Guerrero		13.5	13.5	1.4
Hidalgo		5.4	5.4	0.6
Nuevo León		44.4	44.4	4.6
Oaxaca		79.9	79.9	8.2
Quintana Roo		71.0	71.0	7.3
San Luis Potosí		41.4	41.4	4.3
Sinaloa		1.9	1.9	0.2
Tabasco		471.5	471.5	48.6
Yucatán		21.9	21.9	2.3

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

1./ Incluye 143.8 millones de pesos, por concepto de anticipos autorizados para iniciar las obras y acciones de reparación, en tanto se autorizan el total de los recursos, de conformidad con el numeral 24 de las Reglas de Operación del FONDEN, derivado de los efectos causados por el huracán Dean en los estados de Campeche, Hidalgo, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.5 Fortalecimiento del federalismo

Durante enero-septiembre de 2007 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el PEF2007. El gasto federalizado ascendió a 587 mil 916 millones de pesos, lo que significó una reducción de 2.4 por ciento en términos reales en relación a lo pagado en el mismo periodo de 2006 y representó el 51.4 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2006	2007 ^{p./}		2006	2007
Total	579,131.4	587,915.6	-2.4	100.0	100.0
Participaciones	269,184.1	259,333.3	-7.4	46.5	44.1
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	267,362.4	281,790.6	1.3	46.2	47.9
FAEB ^{2/}	158,174.1	169,670.1	3.1	27.3	28.9
FASSA	28,149.1	30,434.6	3.9	4.9	5.2
FAIS	25,636.5	28,698.8	7.6	4.4	4.9
FASP	4,500.0	4,500.0	-3.9	0.8	0.8
FAM	6,864.0	7,688.0	7.7	1.2	1.3
FORTAMUN	21,896.1	24,511.7	7.6	3.8	4.2
FAETA	2,662.3	2,894.7	4.5	0.5	0.5
FAFEF ^{3/}	19,480.2	13,392.8	-33.9	3.4	2.3
Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) ^{3-/}	12,379.9	8,750.4	-32.0	2.1	1.5
FIES	4,105.6	662.6	-84.5	0.7	0.1
FEIEF	8,274.3	6,375.7	-25.9	1.4	1.1
Otros ^{4/}	0.0	1,712.1	n.s.	0.0	0.3
Convenios	30,205.1	38,041.3	21.1	5.2	6.5
De descentralización	29,741.6	36,558.5	18.2	5.1	6.2
SEP	22,441.1	27,538.7	18.0	3.9	4.7
Otros ^{5/}	7,300.5	9,019.9	18.8	1.3	1.5
De reasignación ^{6/}	463.5	1,482.8	207.5	0.1	0.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares. n.s.: no significativo.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25.

3/ Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se transformó en un fondo de aportaciones del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Con el propósito de facilitar la comparación entre años, la información del FAFEF para 2006 se incluye en el Ramo 33. Por su parte, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentarán en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

4/ Incluye el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

5/ Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA).

6/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales el 55.9 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 44.1 por ciento a través de participaciones federales.

En cuanto al pago de participaciones a las entidades federativas, durante enero-septiembre de 2007 se ubicó en 259 mil 333 millones de pesos, cifra inferior en 7.4 por ciento real a la cubierta en el mismo período de 2006, debido a la reducción real en la recaudación federal participable y porque el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2006 fue negativo. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 1 billón 71 mil 794 millones de pesos, monto inferior en 5.8 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior. Si se excluye el efecto del tercer ajuste cuatrimestral y la menor recaudación federal petrolera participable, las participaciones aumentarían 5.0 por ciento.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2007
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre ^{p./}
Total	259,333.3
Fondo General	213,948.7
Fondo de Fomento Municipal	10,035.5
Fondo de Impuestos Especiales	4,514.3
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	18,444.7
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,399.3
Comercio Exterior	1,364.8
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	137.8
Incentivos Económicos	5,488.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales para las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendieron a 281 mil 791 millones de pesos, monto 1.3 por ciento superior en términos reales con relación al del mismo periodo del año anterior.

Es importante destacar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social, los cuales representaron el 89.7 por ciento del total. Ello permite proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

- El 62.7 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 176 mil 800 millones de pesos y registraron un incremento en términos reales de 3.2 por ciento.⁴
- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para Educación Básica (FAEB) aumentaron en 3.1 por ciento real, mientras que las Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) aumentaron en 4.5 por ciento real, debido principalmente al incremento salarial del magisterio otorgado el año anterior en las negociaciones contractuales que cada año se realizan.
- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se ubicaron en 30 mil 435 millones de pesos, 3.9 por ciento más en términos reales que el año anterior.
- Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) crecieron en cada caso en 7.6 por ciento en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 y el calendario establecido para su pago.

⁴ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 7 mil 688 millones de pesos, lo que representó un incremento de 7.7 por ciento real respecto al mismo periodo de 2006.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se entregaron a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, de acuerdo al monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario de ministración, recursos por 13 mil 393 millones de pesos, monto inferior en 33.9 por ciento real a la cifra observada a septiembre de 2006.⁵
- El gasto transferido a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) ascendió a 4 mil 500 millones de pesos, monto nominal igual al registrado el año previo.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto para 2007, las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 38 mil 41 millones de pesos, monto superior en 21.1 por ciento en términos reales a lo registrado en enero-septiembre de 2006.

- A los convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 27 mil 539 millones de pesos, que se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de Alianza para el Campo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 9 mil 20 millones de pesos.
- En lo que se refiere a convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, se informa que durante el periodo enero-septiembre del año, se canalizaron recursos por 1 mil 483 millones de pesos.

Durante enero-septiembre de 2007, se entregaron al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 4 mil 167 millones de pesos por concepto del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo, generado a partir de 42.8 dólares por barril de petróleo, de los cuales 3 mil 209 millones de pesos son para gasto en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas y 958 millones de pesos para la reserva de FEIEF.

⁵ Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) se transformó en un fondo de aportaciones del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Con el propósito de facilitar la comparación entre años, la información del PAFEF para 2006 se incluye en el Ramo 33. Por su parte, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentarán en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Asimismo, se pagaron 2 mil 871 millones de pesos derivados de ingresos excedentes, de los cuales 2 mil 209 millones de pesos son para la reserva del FEIEF y 663 millones de pesos para infraestructura y equipamiento de las entidades federativas por medio del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). También se entregaron a las entidades federativas 1 mil 712 millones de pesos por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007 ^{p./}
ENERO-SEPTIEMBRE
(Millones de pesos)

Entidad	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2./}	Federalizado del Ramo 23 ^{3./}
Total	587,915.6	259,333.3	281,790.6	36,558.5	1,482.8	8,750.4
Aguascalientes	7,049.9	3,169.8	3,241.6	535.5	36.2	66.8
Baja California	16,564.7	7,411.3	7,605.9	1,179.1	214.8	153.6
Baja California Sur	4,500.1	1,940.7	2,128.1	348.1	39.8	43.5
Campeche	6,628.3	2,610.3	3,325.4	623.2	9.1	60.3
Coahuila	14,119.9	6,298.1	6,834.5	832.3	15.7	139.3
Colima	5,105.1	2,027.8	2,277.8	716.7	37.9	44.9
Chiapas	26,636.1	10,161.0	14,792.8	1,390.5	8.3	283.6
Chihuahua	16,612.7	7,329.4	7,912.7	1,192.4	18.7	159.5
Distrito Federal	55,893.9	34,025.0	21,078.5	85.3	15.0	690.1
Durango	9,792.9	3,354.2	5,513.2	742.4	105.8	77.4
Guanajuato	21,478.7	9,721.6	10,597.6	982.7	20.5	156.4
Guerrero	20,020.2	5,196.4	13,318.3	1,365.2	12.0	128.3
Hidalgo	14,867.7	4,791.5	8,447.0	1,212.0	314.7	102.5
Jalisco	33,438.9	17,009.8	13,875.1	2,188.5	12.0	353.5
México	59,088.2	30,357.6	26,709.6	1,311.6	28.8	680.5
Michoacán	21,224.6	7,550.6	11,921.9	1,553.7	36.4	162.0
Morelos	8,760.7	3,715.5	4,386.8	573.4	0.0	85.0
Nayarit	7,059.9	2,571.8	3,584.1	761.5	84.0	58.5
Nuevo León	23,341.4	12,683.5	8,258.6	2,122.2	15.0	262.2
Oaxaca	23,337.0	6,164.3	15,863.2	1,151.3	18.2	139.9
Puebla	25,537.7	10,151.4	12,787.3	2,320.6	55.5	222.8
Querétaro	9,941.4	4,611.8	4,438.9	776.0	20.0	94.8
Quintana Roo	7,546.2	3,597.9	3,464.4	395.7	19.2	69.0
San Luis Potosí	14,012.1	4,924.0	7,842.2	1,089.8	50.0	106.1
Sinaloa	15,565.5	6,322.2	6,647.6	2,300.2	156.2	139.4
Sonora	16,208.5	8,001.5	6,827.1	1,218.8	20.0	141.2
Tabasco	17,644.1	10,218.8	6,151.5	1,016.1	2.5	255.3
Tamaulipas	18,890.7	8,437.1	8,931.5	1,303.1	65.5	153.4
Tlaxcala	6,279.9	2,510.7	3,214.4	482.1	12.0	60.7
Veracruz	36,622.7	14,837.5	19,599.8	1,841.5	12.0	331.9
Yucatán	10,526.3	4,255.5	5,090.3	1,079.3	12.0	89.2
Zacatecas	9,498.8	3,374.7	5,123.4	913.6	15.0	72.0
No distribuible	4,121.2	0.0	0.0	954.2	0.0	3,167.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3./ Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2 Principales diferencias respecto al programa

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2007 el superávit del sector público presupuestario fue superior en 122 mil 456 millones de pesos al estimado para el periodo con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Asimismo, el superávit primario del sector público presupuestario resultó 113 mil 112 millones de pesos superior al estimado para enero-septiembre.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2007 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Balance Público	15,749.6	138,205.7	122,456.1
Balance presupuestario	15,449.6	137,400.2	121,950.6
Ingreso presupuestario	1,689,923.0	1,777,547.1	87,624.1
Petrolero ^{1./}	609,177.9	607,780.8	-1,397.1
No petrolero ^{2./}	1,080,745.1	1,169,766.2	89,021.1
Gasto neto presupuestario	1,674,473.4	1,640,146.9	-34,326.5
Programable	1,220,045.1	1,196,077.9	-23,967.2
No programable	454,428.3	444,069.0	-10,359.4
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	805.5	505.5
Balance primario	205,597.1	318,709.3	113,112.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex. En el programa y observado se incluyen 1,396.9 y 1,255.0 millones de pesos, respectivamente por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2007 los ingresos consolidados del sector público presupuestario resultaron superiores en 87 mil 624 millones de pesos a los estimados para ese periodo en la LIF 2007. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2007
Enero-septiembre 2007**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	87,624.1	
Petroleros	-1,397.1	
Gobierno Federal ^{1/}	14,994.1	
Hidrocarburos	57,373.0	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor en 10.1 dólares por barril al programado. El pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos correspondiente al ejercicio fiscal de 2006 se ubicó en 13,772 millones de pesos.
IEPS	-43,668.2	<ul style="list-style-type: none"> Como resultado del alto precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y de que el precio de venta al público de las gasolinas y diesel se mantuviera dentro de lo programado, se generó una tasa de impuesto negativa, lo que implicó un traslado de recursos hacia el consumidor final de 34,951.3 millones de pesos. De acuerdo con la fracción II del artículo 7 de la LIF07, Pemex podía disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa del IEPS a su cargo, el IVA o del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, en este último caso si los dos primeros no fuesen suficientes.
PEMEX	-16,391.2	<ul style="list-style-type: none"> La plataforma de extracción de petróleo fue menor a la programada para el periodo en 97 mbd. Los precios internos de algunos de los productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional disminuyeron en relación a los programados, como es el caso del gas natural, que se redujo en 12.1 por ciento, el del combustóleo en 1.9 por ciento y el de los petroquímicos en 6.5 por ciento. La cobranza del organismo se ha visto afectada por el retraso de algunos de sus clientes.
No petroleros	89,021.1	
Gobierno Federal	81,784.2	
Tributarios	37,745.3	
ISR	50,943.7	<ul style="list-style-type: none"> Esta diferencia se explica básicamente por mayores pagos definitivos del ejercicio fiscal de 2006 y por el dinamismo observado por algunas variables económicas, como la evolución del empleo.
IVA	-14,127.5	<ul style="list-style-type: none"> Las ventas han mostrado un dinamismo menor al estimado tanto para el cierre de 2006 como para lo que va de 2007.
IEPS	-1,792.0	<ul style="list-style-type: none"> Esta variación se explica, principalmente, por la recaudación del impuesto especial a tabacos labrados.
Importación	2,455.2	<ul style="list-style-type: none"> Un mayor volumen de importaciones respecto a lo estimado.
Otros	265.9	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación se encuentra en línea con lo estimado.
No tributarios	44,038.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por derechos y aprovechamientos. Mayores ingresos no recurrentes.
Organismos y empresas	7,236.9	
Comisión Federal de Electricidad	364.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos diversos.
IMSS	7,071.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores cuotas a la seguridad social y mayores ingresos diversos.
ISSSTE	-214.7	<ul style="list-style-type: none"> Menores ventas en tiendas y farmacias. Menores aportaciones por concepto de estancias de bienestar y desarrollo infantil y de seguridad social.
LFC ^{2/}	15.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas debido a una mayor cobranza respecto a lo estimado originalmente.

1_/ Incluye el Impuesto a los Rendimientos Petroleros.

2_/ Para fines de consolidación los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2007
 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	1,689,923.0	1,777,547.1	87,624.1
Petroleros ^{1./}	609,177.9	607,780.8	-1,397.1
Gobierno Federal	357,383.6	372,377.7	14,994.1
Derechos y aprovechamientos ^{2./}	346,854.8	404,227.8	57,373.0
IEPS	8,716.9	-34,951.3	-43,668.2
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,811.9	3,101.2	1,289.3
Pemex	251,794.3	235,403.1	-16,391.2
No petroleros	1,080,745.1	1,169,766.2	89,021.1
Gobierno Federal	793,217.3	875,001.5	81,784.2
Tributarios	752,992.7	790,738.0	37,745.3
Impuesto sobre la renta ^{3./}	349,495.9	400,439.6	50,943.7
Impuesto al valor agregado	321,081.2	306,953.7	-14,127.5
Producción y servicios	33,088.2	31,296.2	-1,792.0
Importaciones	20,520.0	22,975.2	2,455.2
Otros impuestos ^{4./}	28,807.4	29,073.3	265.9
No tributarios	40,224.6	84,263.5	44,038.9
Organismos y empresas ^{5./}	287,527.8	294,764.7	7,236.9
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	1,150,600.9	1,247,379.2	96,778.3
Tributarios	763,521.5	758,887.9	-4,633.6
No tributarios	387,079.4	488,491.4	101,412.0
Organismos y empresas	539,322.1	530,167.8	-9,154.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ En el programa y observado se incluyen 1,396.9 y 1,255.0 millones de pesos, respectivamente por el Aprovechamiento a los rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3./ Incluye impuesto al activo.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3 Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2007, el gasto neto presupuestario fue inferior en 34 mil 327 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable presupuestario inferior en 23 mil 967 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 10 mil 359 millones de pesos.⁶

El gasto programable menor al estimado en el calendario publicado fue resultado de menores egresos de la Administración Pública Centralizada y la Administración Pública Paraestatal por 21 mil 321 millones de pesos y 4 mil 665 millones de pesos, respectivamente.

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por un menor costo financiero en 19 mil 279 millones de pesos, lo que se compensó parcialmente con un mayor pago de Adefas y participaciones en 2 mil 489 y 6 mil 431 millones de pesos, respectivamente.

⁶ Incluye operaciones ajenas por 1 mil 459 millones de pesos.

II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

1. Introducción

Durante el tercer trimestre del año, las acciones realizadas en materia de deuda pública se mantuvieron enfocadas a fortalecer la estructura de los pasivos públicos y a mejorar las condiciones financieras de la deuda interna y externa del Gobierno Federal. Lo anterior, conforme a la estrategia de deuda pública delineada en el Plan Nacional de Desarrollo y a lo establecido en el Plan Anual de Financiamiento para 2007.

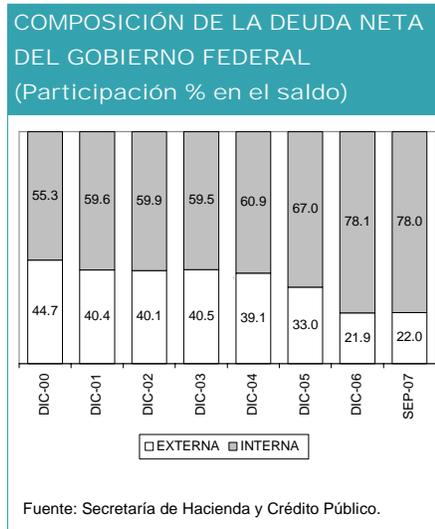
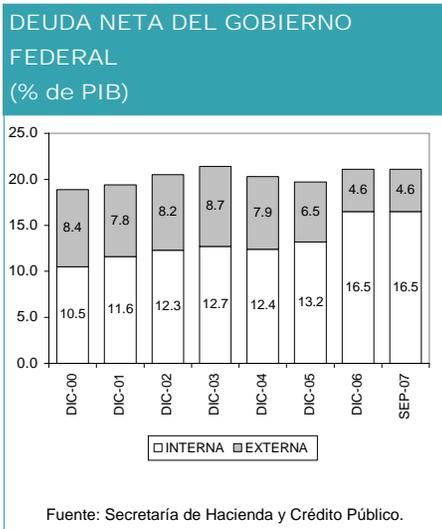
En el periodo que se reporta, destaca la operación de reapertura de Bonos Globales a tasa fija en los mercados internacionales de capital, que dio como resultado, entre otras cosas, una mejora en los términos y condiciones de la deuda externa, así como la ampliación y mayor diversificación de la base de inversionistas. De igual forma, en el mes de septiembre se registraron resultados positivos del vencimiento de títulos opcionales (warrants) para el intercambio de deuda externa denominada en euros por deuda interna, lo que permitió seguir mejorando la mezcla entre deuda interna y deuda externa.

Asimismo, resulta relevante el anuncio de la agencia Fitch Ratings, que revisó al alza las calificaciones de deuda soberana de México denominada en moneda nacional y extranjera. Dicha agencia destacó que, entre los factores que sustentaron la revisión al alza de la calificación de deuda soberana, están la estabilidad de la economía mexicana en un contexto externo desfavorable, así como su política de administración de deuda prudente, la cual ha fortalecido los mercados locales de capital.

2. Deuda del Gobierno Federal

Al 30 de septiembre de 2007, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 2 billones 33 mil 959.9 millones de pesos. De este monto, 78 por ciento está constituido por deuda interna y el 22 por ciento restante por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se

ubicó en 21.1 por ciento, cifra similar a la observada al cierre de 2006, correspondiendo 16.5 por ciento a la deuda interna y 4.6 por ciento a la deuda externa.



Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa aumentó en 0.1 puntos porcentuales, al pasar de 21.9 por ciento al cierre de 2006 a 22.0 por ciento al cierre del mes de septiembre de 2007. Cabe señalar que esto se debe a la calendarización de las colocaciones de deuda a lo largo del año y es congruente con lo planteado en los Criterios Generales de Política Económica para 2007, que establecen una reducción en la participación de la deuda externa en la total al cierre del año.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)						
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-06	30-Sep-07	31-Dic-06	30-Sep-07	31-Dic-06	30-Sep-07
TOTAL	1'980,247.7	2'033,959.9	100.0	100.0	21.1	21.1
INTERNA	1'547,112.1	1'586,680.8	78.1	78.0	16.5	16.5
EXTERNA	433,135.6	447,279.1	21.9	22.0	4.6	4.6

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2007 se ubicó en 1 billón 586 mil 680.8 millones de pesos, monto superior en 39 mil 568.7 millones de pesos al observado al cierre del 2006. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento neto por 169 mil 26.4 millones de pesos; b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 135 mil 304.3 millones de pesos; y, c) ajustes contables al alza por 5 mil 846.6 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)						
Concepto	Saldo 31-Dic-06	Movimientos de enero a septiembre de 2007				Saldo 30-Sep-07 ^{p,j}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{1,j}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	1'547,112.1					1'586,680.8
2.-Activos ^{2,j}	125,670.3					260,974.6
3.-Saldo de la Deuda Bruta	1'672,782.4	1'159,854.4	990,828.0	169,026.4	5,846.6	1'847,655.4

Notas:

p./ Cifras preliminares.

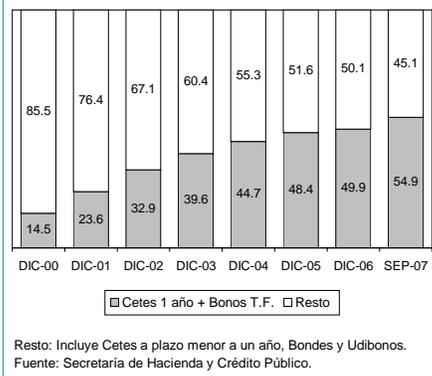
1./ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

2./ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

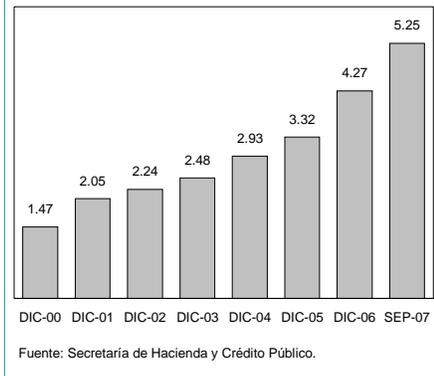
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total de la deuda en dichos instrumentos pasó de 49.9 por ciento al cierre de 2006 a 54.9 por ciento al término del tercer trimestre de 2007. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 0.98 años (359 días), al pasar de 4.27 a 5.25 años en ese mismo periodo.

EVOLUCIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES A TASA FIJA CON PLAZO MAYOR A UN AÑO (Participación % en el saldo)



PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE VALORES GUBERNAMENTALES (Número de años al cierre del periodo)

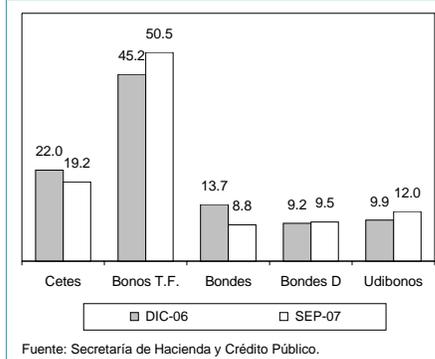


Durante el tercer trimestre de 2007, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos. La participación de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija dentro del saldo de valores gubernamentales se incrementó al pasar de 45.2 por ciento al cierre de 2006 a 50.5 por ciento al tercer trimestre de 2007, los Udibonos también aumentaron su participación de 9.9 a 12 por ciento y los Bondes D pasaron de 9.2 por ciento a 9.5 por ciento durante el mismo periodo. Mientras que la participación de los Cetes cayó de 22.0 por ciento a 19.2 por ciento, al igual que la de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable disminuyó de 13.7 a 8.8 por ciento.

Al cierre del tercer trimestre de 2007 se registró un endeudamiento interno neto por 169 mil 26.4 millones de pesos. Esta cifra es congruente con el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, el cual establece un techo de endeudamiento interno neto de 240 mil millones de pesos. Cabe mencionar que la referida Ley prevé que esta cifra puede incrementarse por un monto equivalente al desendeudamiento externo neto del Sector Público en adición al originalmente programado.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2007, se prevé que los vencimientos de deuda alcancen 268 mil 867.5 millones de pesos durante el cuarto trimestre del año. Este monto está asociado fundamentalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

SALDOS DE VALORES GUBERNAMENTALES DIC 2006 - SEP 2007 (%)



**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-Sep-07	2007		2008			Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		
Total	1'847,655.4	268,867.5	139,734.0	30,457.0	74,314.7	513,373.2	
Cetes	333,606.0 ^{-1/}	190,872.7	106,093.5	12,359.7	24,280.1	333,606.0	
Bondev	152,794.7	15,285.5	33,009.2	16,500.0	15,300.0	80,094.7	
Bondev D	165,351.4	0.0	0.0	0.0	34,103.3	34,103.3	
Bondev de Desarrollo a Tasa N. Fija	879,327.2	56,090.0	0.0	0.0	0.0	56,090.0	
Udibonov	209,864.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
SAR	64,298.5	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8	
Otrov	42,412.7	6,136.6	148.6	1,114.6	148.6	7,548.4	

*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2007, utilizándose para el caso de los Udibonov el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

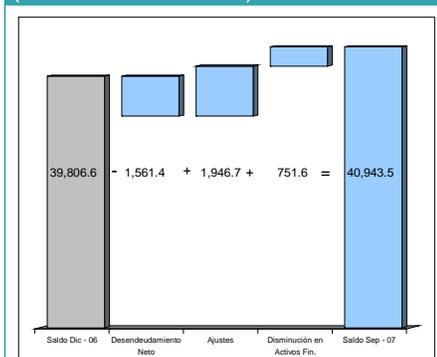
^{-1/} De este monto 107 mil 6.3 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 40 mil 943.5 millones de dólares, monto superior en 1 mil 136.9 millones de dólares al registrado al cierre de 2006. Como porcentaje del PIB, este saldo representó 4.6 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta en el periodo enero-septiembre de 2007 fue resultado de los siguientes factores:

**SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL
DIC 2006 - SEP 2007**
(Millones de dólares)


Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Un desendeudamiento externo neto de 1 mil 561.4 millones de dólares, derivado de disposiciones por 4 mil 244.2 millones de dólares y amortizaciones por 5 mil 805.6 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 1 mil 946.7 millones de dólares, que reflejan tanto la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el cambio en el valor de los pasivos debido a su registro a valor de mercado.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una reducción de 751.6 millones de dólares.

Esta variación refleja, principalmente, la disminución en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-06	Movimientos de enero a septiembre de 2007				Saldo 30-Sep-07 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{1/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	39,806.6					40,943.5
2.-Activos ^{2/}	2,129.7					-1,378.1
3.-Saldo de la Deuda Bruta	41,936.3	4,244.2	5,805.6	-1,561.4	1,946.7	42,321.6

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios y el registro de pasivos a valor de mercado.

2./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de pasivos durante el tercer trimestre de 2007, destacan:

- **Reapertura de los Bonos Globales a Tasa Fija con Vencimiento en 2017 y 2034**

Durante el mes de septiembre el Gobierno Federal realizó dos emisiones en los mercados internacionales de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura de los Bonos Globales con vencimiento en 2017 y 2034, originalmente colocados en marzo de 2006 y septiembre de 2004, respectivamente.

Ambas reaperturas se llevaron a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que tanto el rendimiento como el diferencial sobre los Bonos del Tesoro Norteamericano logrados en la colocación de los dos instrumentos, son los más bajos que se haya obtenido en emisiones similares, lo cual muestra la confianza de los inversionistas en nuestro país. Cabe señalar, que esta colocación permitió al Gobierno Federal seguir ampliando y diversificando su base de inversionistas.

- **Resultados del Vencimiento de Títulos Opcionales (Warrants) de Intercambio de Deuda Externa Denominada en Euros por Deuda Interna.**

En el mes de septiembre se anunciaron los resultados del vencimiento de warrants para el intercambio de deuda externa por interna, emitidos por el Gobierno Federal en marzo de 2007. Los títulos opcionales otorgan a su tenedor el derecho, más no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia ciertos bonos denominados en euros, emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales (conocidos como Bonos UMS), por Bonos de Desarrollo Tasa Nominal Fija en moneda nacional emitidos en México (Bonos M).

Este vencimiento corresponde a una de las tres series emitidas el pasado mes de marzo. Como resultado del ejercicio de la totalidad de los *warrants* de dicha serie, se llevó a cabo el intercambio de Bonos UMS denominados en euros con vencimientos entre 2008 y 2020 por un monto a valor nominal de 474.3 millones de

euros por Bonos M con vencimiento en el 2014 y 2024, por un monto 6 mil 385.6 millones de pesos de los cuales 251.7 millones de pesos correspondieron a Bonos M con vencimiento en el 2014 y 6 mil 133.9 fueron Bonos M con vencimiento en el 2024. Cabe destacar que todos los Bonos UMS recibidos en el intercambio fueron cancelados.

El ejercicio de esta serie de *warrants* permitió continuar mejorando la mezcla entre la deuda interna y la externa, disminuyendo con ello la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios adversos en los mercados internacionales. Al respecto, es importante aclarar que con esta operación la deuda total del Gobierno Federal permanece constante, al tratarse de una sustitución de pasivos externos por internos.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/} (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-Sep-07 ^{p./}	2007		2008		Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
Total	42,321.6	106.6	1,940.1	118.9	671.7	2,837.3
Mercado de Capitales	36,023.0	0.0	1,783.1	0.0	511.6	2,294.7
OFIS	6,021.1	100.2	153.4	112.9	157.2	523.7
Comercio Exterior	201.0	6.4	3.6	6.0	2.9	18.9
Reestructurados	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

p./ Cifras preliminares.

^{1/} La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2007.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 106.6 millones de dólares,¹ de los cuales:

- 1) 94 por ciento correspondería a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales; y,
- 2) 6 por ciento se integraría por las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior.

2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2007, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 25 mil 439 millones de pesos. Así, en el periodo enero-septiembre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 106 mil 825.4 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

¹ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

En el tercer trimestre, el Gobierno Federal efectuó erogaciones por un monto de 16 mil 971.4 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el periodo enero-septiembre el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 85 mil 350.2 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal efectuó erogaciones por 8 mil 609.8 millones de pesos en el tercer trimestre, correspondientes a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto, el total pagado por este concepto en el periodo enero-septiembre de 2007 ascendió a 27 mil 182 millones de pesos. Los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el tercer trimestre, se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. El cuadro anexo muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2007 (Millones de pesos)

Concepto	Ene-Mar	Abril-Jun	Jul-Sep	Total
Total	0.0	4,582.2	0.0	4,582.2
Programa descuento en pagos	0.0	4,582.2	0.0	4,582.2
Industria	0.0	1.7	0.0	1.7
Vivienda	0.0	4,568.7	0.0	4,568.7
Agroindustria	0.0	11.9	0.0	11.9
Programa Reestructuración en Udis	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria	0.1	0.0	0.0	0.0
Agroindustria	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el tercer trimestre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 1 mil 173.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el periodo enero-septiembre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 3 mil 109.3 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

2.4 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2007, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno

Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de septiembre de 2007 a 40 mil 758.8 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

VARIACIÓN EN LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-06	Saldo al 30-Sep-07	Variación
TOTAL ^{1/}	228,553.7	212,971.9	-15,581.8
IPAB-ADE	4,131.2	1,925.1	-2,206.1
FARAC	178,289.4	164,574.3	-13,715.1
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{2/}	44,760.5	45,291.3	530.8
Banca de Desarrollo	1,372.6	1,181.2	-191.4

Notas:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 296 mil 102.2 millones de pesos al 30 de septiembre de 2007.

2_/ Incluye, principalmente, a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

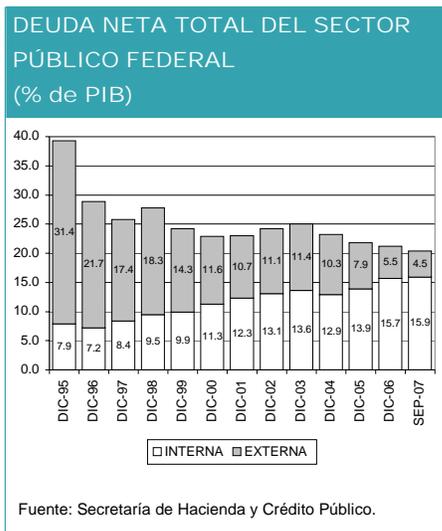
3. Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del periodo que se informa, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 20.4 por ciento del PIB, nivel inferior en 0.8 puntos porcentuales al observado al cierre de 2006. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 15.9 por ciento del producto, cifra superior en 0.2 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2006. En lo que se refiere a la razón de deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 4.5 por ciento, cifra menor en 1.0 punto porcentual respecto del nivel observado al cierre de 2006.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-06	30-Sep-07	31-Dic-06	30-Sep-07	31-Dic-06	30-Sep-07
TOTAL	1'985,812.1	1'965,849.8	100.0	100.0	21.2	20.4
INTERNA	1'471,714.9	1'535,167.2	74.1	78.1	15.7	15.9
EXTERNA	514,097.4	430,682.6	25.9	21.9	5.5	4.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México como porcentaje del PIB se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es menor a la registrada en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Al cierre del tercer trimestre de 2007, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 1 billón 535 mil 167.2 millones de pesos, monto superior en 63 mil 452.3 millones de pesos al registrado al cierre de 2006. Como proporción del PIB, este saldo representó 15.9 por ciento, cifra superior en 0.2 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2006.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-06	Movimientos de enero a septiembre de 2007				Saldo 30-Sep-07 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	1'471,714.9					1'535,167.2
2.-Activos ^{1./}	269,692.7					394,609.2
3.-Saldo de la Deuda Bruta	1'741,407.6	1'221,829.8	1'038,825.4	183,004.4	5,364.4	1,929,776.4

Notas:
p./ Cifras preliminares.
1./ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 188 mil 368.8 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 183 mil 4.4 millones de pesos y ajustes contables negativos por 5 mil 364.4 millones de pesos, que reflejan principalmente el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) y ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) una variación positiva de 124 mil 916.5 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR
PÚBLICO FEDERAL**
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-06	Movimientos de enero a septiembre de 2007				Saldo 30-Sep-07 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	47,247.2					39,424.3
2.-Activos ^{1./}	7,519.1					17,703.6
3.-Saldo de la Deuda Bruta	54,766.3	12,950.6	14,035.2	-1,084.6	3,446.2	57,127.9
3.1 Largo plazo	53,921.6	5,528.8	7,439.2	-1,910.4	3,417.5	55,428.7
3.2 Corto plazo	844.7	7,421.8	6,596.0	825.8	28.7	1,699.2

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las Disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2007, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 39 mil 424.3 millones de dólares, monto inferior en 7 mil 822.9 millones de dólares al registrado al cierre de 2006. Como porcentaje del PIB este saldo representó 4.5 por ciento, 1.0 puntos porcentuales menor al registrado en diciembre de 2006.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 2 mil 361.6 millones de dólares, producto de un desendeudamiento externo neto de 1 mil 84.6 millones de dólares, y ajustes contables al alza por 3 mil 446.2 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el registro de los pasivos asociados a los Pidiregas; y, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 10 mil 184.5 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1./}
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-Sep-07 ^{p./}	2007				2008 Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
Total	57,127.9	2,105.6	3,753.2	1,230.2	2,341.5	9,430.5
Mercado de Capitales	37,629.6	4.3	1,921.3	4.3	511.6	2,441.5
Mercado Bancario	2,428.1	821.7	11.3	12.5	411.3	1,256.8
Reestructurados	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comercio Exterior	3,167.9	354.7	127.6	137.4	120.4	740.1
OFIS	8,557.3	234.8	227.0	247.5	230.9	940.2
Otros ^{2./}	5,268.5	690.1	1,466.0	828.5	1,067.3	4,051.9

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2007.

2./ Se refiere a los movimientos de deuda ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

créditos directos y pasivos Pidiregas; 2) 28 por ciento a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales; y, 3) 0.2 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de septiembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 2 mil 105.6 millones de dólares. De este monto: 1) 71.8 por ciento correspondería a las amortizaciones proyectadas de los

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el tercer trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 20 mil 5.5 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el periodo enero-septiembre fue de 93 mil 368.4 millones de pesos. Por otra parte, durante el tercer trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 2 mil 295.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el periodo enero-septiembre el monto pagado ascendió a 5 mil 449 millones de dólares.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

4. Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública; y, b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1/} Cifras al 30 de Septiembre de 2007

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de dólares				
PEMEX (varios proyectos)	4,801.7	26,328.8	31,130.5	49,728.1
CFE (varios proyectos)	466.8	2,756.7	3,223.5	3,819.5
TOTAL	5,268.5	29,085.5	34,354.0	53,547.6
Millones de pesos				
PEMEX (varios proyectos)	31,343.1	60,787.4	92,130.5	135,449.8
CFE (varios proyectos)	4,491.7	26,217.4	30,709.1	30,709.1
TOTAL	35,834.8	87,004.8	122,839.6	166,158.9

Nota:
1/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de las entidades conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

5. Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2007 ²

En cumplimiento a los artículos 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (“Instituto” o “IPAB”) presenta el siguiente informe.

Aspectos relevantes del tercer trimestre de 2007

- La deuda neta del IPAB al cierre del tercer trimestre de 2007, registró una disminución de 2.30 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2006. Esta variación se explica principalmente por mayores recursos aplicados al pago de la deuda, provenientes de los fideicomisos de recuperación constituidos al amparo de los programas de saneamiento financiero, de la banca en liquidación y quiebra y al flujo de recursos fiscales recibidos y aplicados durante el periodo enero-septiembre de 2007.
- La deuda neta representó el 7.40 por ciento del PIB estimado para el tercer trimestre de este año, lo que significó una reducción de 0.47 puntos porcentuales respecto al dato para el mismo trimestre de 2006.
- El 27 de septiembre de 2007 el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario dio a conocer su programa de subastas para el cuarto trimestre del año. En este programa se anunciaron incrementos en los montos a colocar de sus Bonos a plazos de 5 y 7 años:
 - El monto objetivo semanal a subastar de los Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés (BPAT) y de los Bonos de Protección al Ahorro con pago semestral de interés y protección contra la inflación (BPA182) se incrementó en 100 y 50 millones de pesos, respectivamente, para quedar en 1 mil 450 millones de pesos y 1 mil millones de pesos, respectivamente.

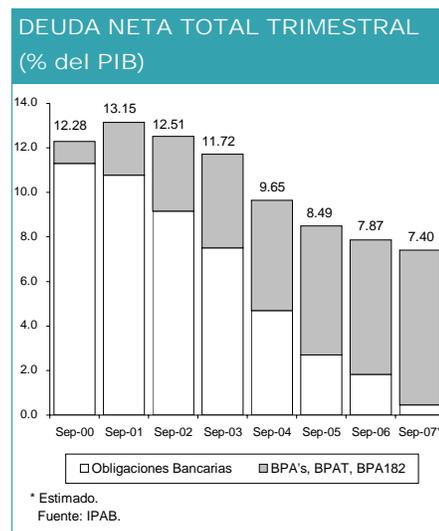
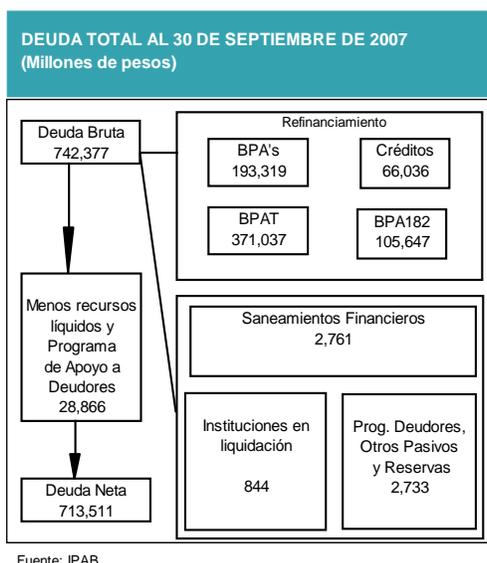
² Las cifras al cierre del tercer trimestre son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

- Se mantiene el monto objetivo semanal a subastar de los Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés (BPAs) en 1 mil 300 millones de pesos.
- Con lo anterior, el monto objetivo total a subastar semanalmente se ubica en 3 mil 750 millones de pesos.
- Durante el tercer trimestre se realizaron pagos anticipados a las obligaciones que el Instituto mantenía con Nacional Financiera, por 21 mil 400 millones de pesos y pagos contractuales de capital a las obligaciones con el Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Financiera por 2 mil 637 millones de pesos.
- En el mes de septiembre de 2007, se inicia nuevamente la constitución del Fondo para la Protección al Ahorro presentando un saldo positivo de 141 millones de pesos, por lo que se creó la cuenta pasiva de Reserva para la Protección al Ahorro Bancario correspondiente.

Pasivos del Instituto

Como se hizo para los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2006, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2007, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello, los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo, que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2007 la deuda neta del Instituto ascendió a 713 mil 511 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.30 por ciento durante el periodo enero-septiembre. Esta disminución se explica principalmente por mayores recursos aplicados al saldo de la deuda, provenientes de los fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero, de la banca en liquidación y quiebra, y al flujo de recursos fiscales recibidos y aplicados durante este periodo. Lo anterior fue parcialmente compensado por una mayor tasa real observada en el periodo, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2007 de los Criterios Generales de Política Económica.



El saldo de la deuda neta del Instituto, al cierre del tercer trimestre de 2007, representó un 7.40 por ciento del PIB estimado para el tercer trimestre de este año, dato menor en 0.47 puntos porcentuales al dato para el mismo trimestre de 2006. Esta disminución se compone de:

- Una reducción de 0.30 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal.
- Una reducción de 0.04 puntos porcentuales por las menores tasas de interés reales observadas en los últimos doce meses.
- Una reducción de 0.13 puntos porcentuales por la aplicación de recursos provenientes de los fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero y de la banca en liquidación y quiebra.

Activos del Instituto

Al cierre del tercer trimestre de 2007, el saldo de los activos totales³ del Instituto ascendió a 41 mil 572 millones de pesos⁴, cifra que representó una disminución de 31.36 por ciento en términos nominales y de 32.85 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2006. Esta variación obedece principalmente:

- A una disminución en el rubro "Recuperación de cartera y activos" de 61.84 por ciento en términos reales, como resultado de la aplicación al saldo de la deuda de los recursos provenientes de los fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero y de los provenientes de la banca en liquidación y quiebra.

³ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

⁴ Véase Anexo

- Al decremento en 31.65 por ciento en términos reales del rubro “Recursos provenientes de Cuotas 25%”, derivado de la aplicación de dichos recursos a la eliminación del déficit del Fondo para la Protección al Ahorro. A partir del mes de septiembre, se inicia nuevamente la constitución del Fondo para la Protección al Ahorro presentando al cierre del trimestre un saldo de 141 millones de pesos.
- A la disminución de 27.26 por ciento en términos reales de la cuenta “Acciones y valores” derivado a la variación en el valor de mercado de las participaciones sociales que el Instituto mantiene.
- Al decremento del rubro “Activos líquidos” en 11.23 por ciento en términos reales como consecuencia de la aplicación de los mismos al pago de las obligaciones financieras del instituto.
- Los activos por recuperar mostraron una disminución de 34.60 por ciento en términos reales, como consecuencia de los cambios en el valor de mercado de las participaciones sociales que mantiene el IPAB, y a la materialización de la venta de los activos de las Instituciones en liquidación y en quiebra. Asimismo, la proporción que los activos por recuperar representan de los activos totales, mostró un decremento de 0.29 puntos porcentuales con respecto al cierre de 2006.

Flujos de Tesorería

Durante el tercer trimestre de 2007 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 60 mil 872 millones de pesos. Dichos recursos se componen por: 46 mil 795 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento (46 mil 800 millones de pesos a valor nominal procedentes de la colocación de Bonos de Protección al Ahorro en sus tres modalidades), 2 mil 941 millones de pesos recibidos por recuperación de activos⁵, 8 mil 610 millones de pesos de cuotas cobradas a la banca y 666 millones de pesos obtenidos por intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2007 ascendieron a 62 mil 444 millones de pesos, de los cuales 25 mil 50 millones de pesos correspondieron a la amortización de Bonos de Protección al Ahorro, 13 mil 357 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB, 21 mil 400 millones de pesos al pago anticipado de la obligación que el Instituto mantiene con Nacional Financiera y 2 mil 637 millones de pesos a las amortizaciones de créditos contratados con el Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Financiera.

⁵ Se refiere a los flujos de efectivo que ingresaron a las cuentas del Instituto.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Como ya se mencionó, en la estrategia planteada por el IPAB se prevé que éste haga frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento. En consecuencia, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 se otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

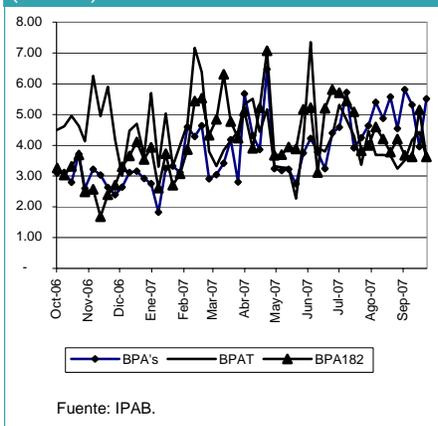
EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Concepto	BPA's	BPAT	BPA182	Total
No. Subasta durante el trimestre	13	13	13	39
Monto colocado nominal	16,900	17,550	12,350	46,800
Monto promedio semanal	1,300	1,350	950	3,600
Amortizaciones	16,800	8,250	0	25,050
Sobretasa ponderada (%)	0.16	0.11	0.12	0.13
Demanda promedio (veces)	4.93	4.02	4.38	4.44

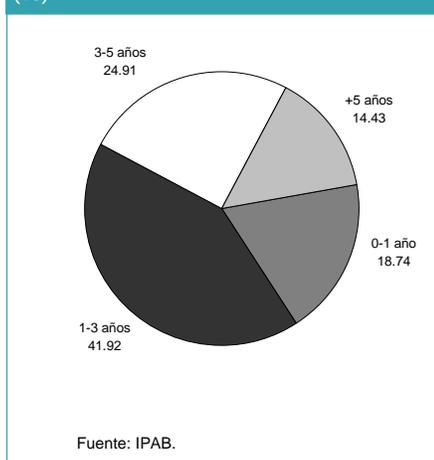
Fuente: IPAB.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 28 de junio de 2007, durante el tercer trimestre del año el Instituto colocó valores, a través del Banco de México actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 46 mil 800 millones de pesos. Estos recursos se aplicaron durante el periodo julio-septiembre al pago de pasivos del Instituto por 47 mil 407 millones de pesos⁶.

DEMANDA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO (Veces)



DEUDA IPAB, VIDA PROMEDIO (%)



⁶ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.

Cabe destacar que durante el tercer trimestre del año, las sobretasas promedio de los Bonos de Protección al Ahorro se han reducido a niveles mínimos, al igual que se ha disminuido la volatilidad de su demanda por parte del público inversionista.

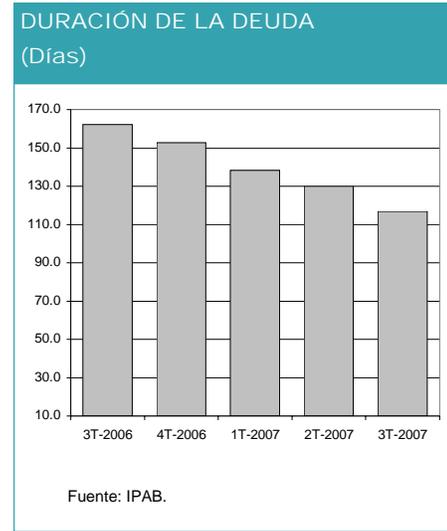
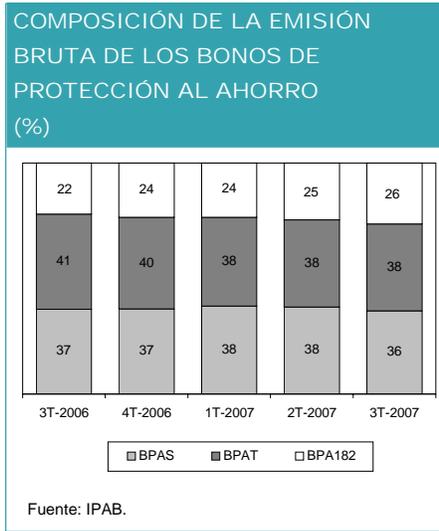
Al cierre del tercer trimestre de 2007, la vida promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.81 años. En donde la vida promedio de los Bonos de Protección al Ahorro y la de los créditos fue de 2.66 años y 4.24 años, respectivamente. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un incremento al compararlo con cifras de diciembre de 2006, lo anterior como consecuencia de la sustitución de créditos bancarios por emisiones de bonos.

Por su parte, la duración⁷ promedio de la deuda del Instituto fue de 116.9 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2006. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos del IPAB. La duración de los Bonos de protección al Ahorro y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 103.88 días y 251.18 días, respectivamente. Asimismo, se espera que este indicador aumente en los próximos trimestres, en virtud del incremento gradual de la participación de Bonos de Protección al Ahorro con periodos de reprecación más largos en la colocación total.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2007 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo. Asimismo, acreditaron el compromiso del Instituto de mejorar los términos y condiciones en sus operaciones respecto a las condiciones imperantes en los mercados financieros.

A continuación se muestra la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos de Protección al Ahorro y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.

⁷ La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el período de reprecación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociados, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.



Por su parte, dentro de las subastas programadas para el cuarto trimestre de 2007, dadas a conocer al público inversionista el 27 de septiembre de 2007, el monto objetivo a subastar semanalmente para BPA's se mantiene en 1 mil 300 millones de pesos y para el BPAT y BPA182 se incrementa el monto objetivo a subastar en 100 y 50 millones de pesos para ubicarse en 1 mil 450 millones de pesos y 1 mil millones de pesos, respectivamente. Por ello, el monto total a subastar semanalmente será de 3 mil 750 millones de pesos, como se observa en el siguiente cuadro en el cual se incluyen las series de los títulos a ser subastados:

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2007

3,750		3,750		3,750		3,750		3,750		3,750		3,750	
IS140918	IS141211	IS141211											
1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
IT120920	IT120920	IT120920	IT120920	IT120920	IT121101	IT121220							
1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450
IP100902	IP100902	IP101014	IP101202	IP101202	IP101202	IP101202	IP101202						
1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300
03 Oct	10 Oct	17 Oct	24 Oct	31 Oct	07 Nov	14 Nov	21 Nov	28 Nov	05 Dic	11 Dic	19 Dic	26 Dic	

Fuente: IPAB

6. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa a la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), a los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y a los Programas de Apoyo a Deudores.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) _1/ (Cifras en Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2006		Septiembre de 2007	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
TOTAL SHRFSP	3'364,710.0	35.9	3'384,620.5	35.1
SHRFSP internos	2'419,848.0	25.8	2'321,569.8	24.1
SHRFSP externos	944,862.0	10.1	1'063,050.7	11.0

Nota:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2007 el SHRFSP ascendió a 3 billones 384 mil 620.5 millones de pesos, equivalente a 35.1 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

Cabe destacar que la medición del SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos para 2007. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública.

7. Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II incisos a) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales 5 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 y 9 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Julio-Septiembre de 2007

Durante el ejercicio fiscal 2007, el Gobierno del Distrito Federal ha mantenido una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente

con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Por lo anterior y con el fin de fortalecer las finanzas de la Ciudad de México, el 31 de julio de 2007 se obtuvo la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar un refinanciamiento de los pasivos del Gobierno del Distrito Federal por un total de 35 mil 409 millones de pesos, 85.5 por ciento del total de la deuda, y el monto más alto para un refinanciamiento de una entidad del país.

A la fecha del presente informe, se contrataron créditos para el refinanciamiento de pasivos por 22 mil 50 millones de pesos a un plazo promedio de 33 años con la banca comercial⁸. En el mes de octubre se refinanciarán los 13 mil 359 millones de pesos restantes con la banca de desarrollo. Con este refinanciamiento se mejoró el perfil de vencimientos de la deuda, además de conseguir tasas que permitirán ahorros en el costo financiero de la misma. Esta operación permitirá liberar flujos de libre disposición que serían utilizados para pagar amortizaciones de capital, pero que ahora podrán ser usados en otros proyectos que beneficien a los habitantes de la ciudad.

Asimismo, el techo de endeudamiento neto de 1 mil 400 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2007 por el H. Congreso de la Unión, fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Al cierre del tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 41 mil 65.9 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 6.9 por ciento y un desendeudamiento real de 9.2 por ciento con respecto al cierre de 2006, cuando la deuda se situó en 44 mil 133 millones de pesos. En el último trimestre del año se tiene considerado realizar una colocación que permita que el saldo de la deuda registre una caída en términos reales.

El pago del servicio de la deuda que se realizó durante julio-septiembre ascendió a 21 mil 829.6 millones de pesos, de los cuales 20 mil 419.6 millones de pesos correspondieron al pago de amortizaciones⁹ y 1 mil 410 millones de pesos al costo financiero de la deuda. Por lo tanto, en el periodo acumulado enero-septiembre de 2007 se registró por pago del servicio de la deuda un total de 25 mil 896.7 millones de pesos, de los cuales 22 mil 598 millones de pesos correspondieron al pago de amortizaciones y 3 mil 298.7 millones de pesos al costo financiero de la deuda. Dentro de estos, fueron incluidas las aportaciones al Fondo de Pago de Capital y al Fondo de Pago de Intereses de las emisiones bursátiles.

Por sectores, el servicio de la deuda durante julio-septiembre de 2007 se cubrió en 85 por ciento por el Sector Central y en 15 por ciento por el Sector Paraestatal.

⁸ De las líneas de crédito contratadas dentro del refinanciamiento de pasivos, al 30 de septiembre, se han realizado disposiciones por 19 mil 522.5 millones de pesos.

⁹ Esta cifra por amortización incluye 19 mil 522.5 millones de pesos destinados a pagos anticipados realizados dentro del refinanciamiento de pasivos.

Del total del saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal, 83.5 por ciento correspondió al Sector Central, y el 16.5 por ciento restante al Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{-1/} ENERO-SEPTIEMBRE 2007 (Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2006	Colocación	Amortización ^{-2/}	Actualización ^{-3/}	Saldo Estimado al 30 de septiembre de 2007
Gobierno del Distrito Federal	44,133.0	19,522.5	22,598.0	8.5	41,066.0
Sector Central	33,395.2	19,522.5	18,650.8	8.5	34,275.4
Sector Paraestatal	10,737.8	0.0	3,947.2	0.0	6,790.6

Notas:

^{-1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{-2/} Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{-3/} La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por el movimiento de estas respecto al peso.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en Internet¹⁰. Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta, en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

¹⁰ El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. http://www.finanzas.df.gob.mx/ingresos/info_diaria.php.